

**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO**  
**ORDINARIA**  
**04 CUATRO DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS **18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 04 CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DE CABILDO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA DE LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-**LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y NONAGÉSIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 07, Y 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, COMO RECINTO OFICIAL "LA CASONA PARDO", UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y AMADO NERVO DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, PARA CONMEMORAR EL "450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN", EL DÍA 18 DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN SANCIONADORA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA EN LA COLONIA 2 DE OCTUBRE, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. **6.-** ASUNTOS GENERALES. **7.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO Y LOS REGIDORES, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ EL QUÓRUM DE LEY; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; DECLARÓ INSTALADA LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; PRESIDENDO LA SESIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, DE LA LEY ORGÁNICA ANTES CITADA, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 5º, FRACCIÓN III, DEL

Rebeca Ramos Méndez.

C

B

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

-----EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DA LECTURA A EL ORDEN DEL DÍA.

-----NO HABIENDO COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN", POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES".

-----EN DESAHOGO **DEL TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y NONAGÉSIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 07, Y 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "COMO ORDENA PRESIDENTE, EL TERCER PUNTO, LA LECTURA Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS, ESTO EN REFERENCIA A LA NONAGÉSIMA QUINTA ORDINARIA, NONAGÉSIMA SEXTA ORDINARIA Y NONAGÉSIMA SÉPTIMA EXTRAORDINARIA, NO SÉ SI QUIERAN, LA VEZ PASADA HABÍAMOS COMENTADO, SI HABÍA NECESIDAD DE LEER ALGÚN ACUERDO, SI QUIEREN QUE HAGA LECTURA CON MUCHO GUSTO, PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA Y VAMOS A LA LECTURA DE ACUERDOS SI ASÍ ESTÁN DE ACUERDO, MUY BIEN, A SUS ÓRDENES".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NADA MÁS POR UN POCO DE CLARIDAD SOBRE EL ACUERDO 193, QUE ES DE LA SESIÓN, CREO QUE 95, POR LOS SEÑALAMIENTOS O LAS REFERENCIAS QUE SE HABÍAN HECHO DE LA MODIFICACIÓN O LA CORRECCIÓN DEL ACUERDO, SI NOS PUEDE VOLVER A LEER EL ACUERDO 193, DE CÓMO QUEDÓ AL FINAL, PORQUE ES IMPORTANTE EN EL RAZONAMIENTO DEL SENTIDO DEL VOTO QUE EMITIMOS, QUE EL ACUERDO ESTÁ ESTABLECIDO TAL COMO AQUÍ SE VOTÓ Y COMO CONSTA EN LAS EVIDENCIAS DE LA VERSIÓN DE LA SESIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON MUCHO GUSTO REGIDORA LEO TODOS LOS ACUERDOS, SI QUIEREN TODAS LAS ACTAS SIN NINGÚN PROBLEMA, ME DISPENSAN LA LECTURA DEL ACTA Y LEEMOS LOS ACUERDOS SI ASÍ LO APRUEBAN; LA PRIMERA, LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ORDINARIA, DEL 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, ES EL ACUERDO 192, QUE REZA, DICE: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA PENSIÓN VITALICIA POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA ESTELA ALCÁNTAR HERNÁNDEZ Y SUS MENORES HIJOS, DE INICIALES J.J.V.A., L.M.V.A. Y V.M.V.A., CORRESPONDIENTE AL 50% DEL SALARIO ÚLTIMO QUE VENÍA RECIBIENDO EL EXTINTO TRABAJADOR CIUDADANO VÍCTOR MANUEL VILLAGÓMEZ SANTIAGO, ELLO CONFORME A LA SUPLETORIA LEY DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN SU ARTÍCULO 57, ADEMÁS DE LA CONTINUACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO, LA CONTINUACIÓN DE LA GRATIFICACIÓN ANUAL POR CONCEPTO DE AGUINALDO, ASÍ COMO EL PAGO DE PRESTACIONES GENERADAS POR EL EXTINTO TRABAJADOR A LA FECHA DE SU FALLECIMIENTO, LO QUE DEBE REALIZARSE MEDIANTE CONVENIO, ESTO YA ES DERIVADO DE, LO QUE SE REALIZA YA MEDIANTE CONVENIO FIRMADO POR LA BENEFICIARIA Y EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, TOMADO COMO BASE PARA TAL EFECTO EL ÚLTIMO SALARIO PERCIBIDO POR EL EXTINTO TRABAJADOR, POR LO QUE PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEBE GESTIONAR EL CHEQUE POR LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES EN FAVOR DE LA PROMOVENTE, CON FUNDAMENTO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO SU ARTÍCULO CUARTO, FRACCIÓN I, II, V Y VI, ARTÍCULO 7 Y DE APLICACIÓN SUPLETORIA, LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE

*[Handwritten signature]*

SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 38, FRACCIÓN II, LEY DEL INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL Y SUS ARTÍCULOS 57 Y 62 BIS REGLAMENTO DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, ASÍ COMO EL REGLAMENTO PARA OTORGAMIENTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN. ACUERDO 193, DE LA MISMA SESIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EN REFERENCIA AL ACUERDO 226 TOMADO EN LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRA EL DÍA 13 DE JULIO DEL AÑO 2021, DONDE MENCIONABA AL BANCO DEL BIENESTAR, SE HACE REFERENCIA AL NOMBRE CORRECTO BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL DE DICHA INSTITUCIÓN, LISTO, LO DEMÁS ES EL SEGUIMIENTO, QUIEN DEBE DAR EL SEGUIMIENTO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "JUSTAMENTE AHÍ ES DONDE SI ME GUSTARÍA TENER LA PRECISIÓN, DE QUE QUEDA TAL COMO SE ESTABLECIÓ EN LA SESIÓN QUE LLEVAMOS A CABO Y QUE ESTÁ SOMETIDA EN EL MINUTO TREINTA Y NUEVE CON VEINTISÉIS SEGUNDOS DE LA SESIÓN, QUE SI ME PERMITEN REPRODUCIRLO, PORQUE ES IMPORTANTE QUE QUEDA ESTABLECIDO TAL CUAL LO VOTAMOS, SI ME PERMITE SECRETARIO Y PRESIDENTE, COMPAÑEROS DEL ÓRGANO COLEGIADO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, ADELANTE, ADELANTE".

-----ACTO CONTINUO, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, REPRODUCE LA GRABACIÓN, EN LA QUE SE ESCUCHA LO SIGUIENTE: "NUEVAMENTE EL ACUERDO QUEDARÍA EN REFERENCIA AL ACUERDO 226, CUANDO NOS REFERIMOS AL BANCO DEL BIENESTAR, NOS REFERIMOS AL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL DE DICHA INSTITUCIÓN, ES CORRECTO, MUY BIEN QUIEN ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, ESE ES EL CONTENIDO ÚNICAMENTE HACE REFERENCIA, HACE REFERENCIA QUE EN EL ACUERDO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "ES A PETICIÓN Y LO DEMÁS YA NO IRÍA, PORQUE TENDRÍA QUE QUEDAR TAL CUAL ESTÁ ESTABLECIDO NADA MÁS PARA LOS EFECTOS DE SEGUIMIENTO TANTO DEL PRESIDENTE COMO DE LA SÍNDICA, PORQUE HAY UNA REDACCIÓN AHÍ ANEXA QUE AHORITA SE REFIERE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ESO FUE LO QUE SE CORRIGIÓ, ESO NOS HICIERON UN COMENTARIO, ESO FUE LO QUE SE CORRIGIÓ YA EL ACTA YA NO CONTIENE ESA ESA PARTE DE LA PETICIÓN, VIENE ESA CORRECCIÓN TAL CUAL USTED LO REPRODUJO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ ES QUE AHORITA LO QUE ACABO DE LEER ME DECÍA QUE LO DEMÁS ERA PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "AH, EL SEGUIMIENTO ES PARA DARSE, SE ORDENA PARA COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO LAS ÁREAS NO, DE LAS QUE SE DESPRENDEN".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "OK, LA PARTE DONDE VENÍA LO DE PANTOJA, ESO SE ELIMINÓ, FUE LA CORRECCIÓN QUE SE HIZO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CORRECTO, SÍ".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NADA MAS QUIERO QUE SE TENGA CLARIDAD, QUE EL ACUERDO ES SOLO HASTA ESA PARTE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, POR SUPUESTO, LO QUE SE VOTÓ CLARO, LO QUE LEÍ NO, SEGUIMOS, SÍ LO DEMÁS ES PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, PUES ES QUIEN TIENE QUE DAR CUMPLIMIENTO, NO A LO QUE AQUÍ SE VOTA, HACIA QUIÉN DESPRENDE, NO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI POR ESO AL PRESIDENTE Y A LA SÍNDICO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO ESTÁ DEL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EL ACUERDO ES EL 194, POR UNANIMIDAD DE VOTOS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO 7, DENOMINADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES, DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, LA JUBILACIÓN DEL EMPLEADO ENRIQUE MARTÍNEZ OROZCO, COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y LAS ÁREAS QUE TIENEN QUEDAR CUMPLIMIENTO; SIGUIENTE 195, DE LA MISMA SESIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR CIUDADANO MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVERRÍA, REGIDOR CIUDADANO JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y REGIDORA CIUDADANA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, ASÍ COMO POR PARTE DEL REGIDOR CIUDADANO EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, SU VOTO A FAVOR, ELLO EN LO GENERAL Y EN CONTRA DEL INCREMENTO QUE SE DIO EN LA PRIMERA COTIZACIÓN DEL ELEVADOR, APROBANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA PARA QUE CONFORME PARTE INTEGRAL DE LA MISMA. DESPUÉS SESIÓN, ES LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA, EL ACUERDO 196, CON DOS INCISOS, EL INCISO A), BUENO DICE, ES POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVERRÍA, EN LO GENERAL Y A FAVOR EN LO QUE CORRESPONDE AL NÚMERO 26, ASÍ COMO EL VOTO EN CONTRA DE LO QUE CORRESPONDE AL NÚMERO 3300 A FAVOR DE ELLO, EN LO GENERAL DEL REGIDOR CIUDADANO EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL Y VOTO EN CONTRA EN LO GENERAL DE LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, EL DECRETO DE PRESUPUESTO EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, CON SUS ANEXOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS, PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, MATRIZ DE INDICADORES, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2024 Y SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, INCISO C, FRACCIÓN 4, 64, FRACCIÓN I Y 73, FRACCIÓN 3, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y 33, FRACCIÓN II Y III DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN; EL INCISO B) POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES CON LOS VOTOS EN CONTRA DEL REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVERRÍA, SE AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS Y SUS ANEXOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO SAPAZ. ESTOS SON LOS ACUERDOS, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA PARA IR A LA APROBACIÓN, SI GUSTAN POR FAVOR LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS; APROBADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS".

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA CONSTAR LAS ACTAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. -----

-----EN DESAHOGO **DEL CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, COMO RECINTO OFICIAL "LA CASONA PARDO", UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y AMADO NERVO DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, PARA CONMEMORAR EL "450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN", EL DÍA 18 DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO PRESIDENTE, COMO ORDENA, CUARTO DE LOS PUNTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA PODER DECLARAR RECINTO OFICIAL LA CASONA PARDO, UBICADA EN LA ESQUINA DE LA CALLE MORELOS LLAMADO NERVO, DE LA COLONIA CENTRO, ESTO PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO GENERADO, CON LO CUAL SE ESTE PRETENDE REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE, PARA CONMEMORAR EL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN; EL DÍA 18 DE ENERO DEL AÑO 2024, DE MOMENTO LA HORA NO LA TENGO TODAVÍA PRECISADA, ESTE YA SE LAS COMPARTIRÉ POSTERIOR, PERO YA LA FECHA SERÍA EL 18 DE ENERO DEL AÑO 2024, LA FINALIDAD ES YA PODER DECRETAR RECINTO OFICIAL, NO SÉ SI HAYA ALGÚN COMENTARIO REFERENTE AL PUNTO EN DISCUSIÓN, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, ADELANTE POR FAVOR". -----

Rubica Ramos Nolasco.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, PRESIDENTE, A TODOS LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO Y A QUIENES NOS SIGUEN, YO QUIERO HACER UNA PRECISIÓN O UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL TEMA QUE ESTAMOS DISCUTIENDO, QUE ES EL CELEBRAR EN SESIÓN SOLEMNE LA CONMEMORACIÓN DEL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD, EL DÍA 18 DE ENERO, YA EN SU MOMENTO, AQUÍ HABÍAMOS DISCUTIDO POR LA PARTE PRESUPUESTAL LOS TEMAS DE LA CELEBRACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN Y LO QUE IMPLICABA, TODA VEZ QUE HEMOS VENIDO HABLANDO DE EFICIENTIZAR EL GASTO PÚBLICO Y DE LOS AHORROS O ECONOMÍAS QUE DEBEN DE GENERARSE, AUNADO A ELLO, CUANDO SE ESTABLECIÓ GENERAR UN CONVENIO DE COMODATO POR UN INMUEBLE O POR UN ESPACIO DENTRO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA SEGUNDA PLANTA, PARA PROMOVER EL TEMA DE CULTURA, PERO DONDE SE PIDIÓ QUE FUERA LA DIRECCIÓN DE TURISMO LA QUE ESTUVIERA AHÍ ESTABLECIDA, DADO QUE LA CASONA PARDO PUES ES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PUES ME PARECE, ME PARECE RELEVANTE QUE DEBIERA DE SER EN UN RECINTO PARA LA CONMEMORACIÓN QUE SÍ SEA DE LOS ZAMORANOS Y NO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TODA VEZ QUE ESTAMOS EN LA CELEBRACIÓN DEL 450 ANIVERSARIO Y QUE EL PROPIO PUNTO ESTABLECE QUE ESTA SESIÓN SERÁ PÚBLICA, CREO QUE EN EL TEMA DE UNA SESIÓN PÚBLICA GUARDA MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EL INFORME DE ACTIVIDADES DE GOBIERNO ANUAL QUE SE PRESENTA POR ESTA ADMINISTRACIÓN Y QUE DICHO SEA DE PASO, SE LLEVÓ A CABO EN SESIÓN CERRADA EN EL SEGUNDO PATIO DE LA PRESIDENCIA, ENTONCES YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE LA SESIÓN SOLEMNE SE LLEVE A CABO EN ESE RECINTO, TODA VEZ QUE LO QUE ESTAMOS CONMEMORANDO ES EL 450 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD Y SÍ ES PROPIEDAD DE LOS ZAMORANOS, AUNQUE ESTÉ EN COMODATO EL TEATRO OBRERO, SI LO QUE SE QUIERE ES UN RECINTO, PORQUE RECORDEMOS LA HISTORIA QUE EL TEATRO TIENE Y QUE TAMBIÉN EN SU MOMENTO LO REFERÍ Y QUE SI NO ES EN ALGÚN RECINTO, PUES SE HAGA COMO SE HIZO TAMBIÉN EN LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, EN EL SEGUNDO PATIO DE LA PRESIDENCIA, PORQUE CREO QUE SON LOS RECINTOS QUE SÍ SON DE LOS ZAMORANOS, QUE SÍ SON DE ZAMORA Y QUE NO ESTARÍAMOS AUNADOS O ALLEGADOS A UN ESPACIO ADICIONAL POR LA FECHA, LA CONMEMORACIÓN, EL QUE SEA EN ESA FECHA, PUES CREO QUE LA REGIDORA PAULA, CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO Y CON EL PERSONAL DEL ARCHIVO, PUES YA TIENEN LA FECHA ESPECÍFICA, PORQUE TAMBIÉN AHÍ HABÍA UNA DISCREPANCIA EN EL TEMA DE LA FECHA DE LA CONMEMORACIÓN, QUE CREO QUE YA QUEDÓ RESUELTA, PERO DE MI PARTE NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE LA SESIÓN SOLEMNE SE LLEVE A CABO EN ESE RECINTO, TODA VEZ QUE NO PERTENECE A LOS ZAMORANOS Y LO QUE ESTAMOS CONMEMORANDO ES EL 450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE ZAMORA".

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: "ME PERMITEN NADA MÁS, EN TODO CASO REGIDORA, POR EJEMPLO, EL PALACIO MUNICIPAL, DEBIÉRAMOS NUNCA HABER SESIONADO AQUÍ DURANTE TANTAS Y TANTAS ADMINISTRACIONES, NO ERA NUESTRO, RECUPERÉ LAS ESCRITURAS LA SÍNDICO MUNICIPAL, PERO COMO ESE PUES ESTÁ EL SANTUARIO GUADALUPANO, QUE ES DE LOS ZAMORANOS, LA CASONA PARDO, QUE ADMINISTRA EL ESTADO, PERO ES DE LOS ZAMORANOS Y EL EDIFICIO DE CORREOS ES DE LOS ZAMORANOS, NO SE LOS LLEVAN Y SE LOS TRAEN, ESTÁN AQUÍ, SON DE LOS ZAMORANOS, PERO DE ACUERDO A LA COORDINACIÓN Y A LA ORGANIZACIÓN QUE EXISTE POR LAS ÓRDENES DE GOBIERNO, ESTÁN ADMINISTRADOS POR DIFERENTES ÓRDENES, ENTONCES MUY VÁLIDO SU COMENTARIO DE LA REGIDORA Y CREO YO QUE ES TAMBIÉN DAR UN POCO Y CONOCER DE LO QUE ES ZAMORA CON TODOS LOS BONITOS EDIFICIOS, CON TODOS LOS BONITOS TEMPLOS QUE EXISTEN EN ZAMORA Y ES UNA CONMEMORACIÓN QUE, DIGO, OJALÁ SE PUDIERA HACER TAMBIÉN EN OTROS EDIFICIOS A LOS QUE TUVIÉRAMOS ACCESO, HOY TENEMOS ACCESO A LA CASONA PARDO, QUE ES ALGO MUY QUERIDO POR LOS ZAMORANOS Y RESPETO EL COMENTARIO DE LA REGIDORA Y OJALÁ QUE PUES QUE SALGAMOS EN UN ACUERDO EN COMÚN QUÉ ES LO QUE ESTAMOS ESPERANDO PARA CELEBRAR ESTOS 450 AÑOS DE ZAMORA, SOBRE TODO UNIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, MANIFIESTA: "¿PUEDO TOMAR LA PALABRA?".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "PERDÓN REGIDORA, ADELANTE".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, MANIFIESTA: "SÍ, BUENAS TARDES A TODOS, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO, LA VERDAD ES QUE SÍ, CON ORGULLO PUEDO DECIR QUE ESTAMOS EN ESTA ORGANIZACIÓN DE ESTOS 450, QUE SI BIEN ES MI COMISIÓN, LOS INVITO DE VERDAD A QUE

ESTO LO TOMEN COMO SUYO, REGIDORES, LA VERDAD ES QUE VA A SER ALGO MUY EMOTIVO, LO ESTAMOS HACIENDO CON MUCHO CARIÑO PARA TODOS LOS ZAMORANOS Y PRECISAMENTE ESTE RECINTO, AUNQUE COMO TÚ BIEN DICES REGIDORA ES UN COMODATO, LOS ZAMORANOS LO APRECIAN, ESTUVO ABANDONADO MUCHO TIEMPO Y POR FIN EN ESTA ADMINISTRACIÓN SE LE HA PODIDO DAR UN MANTENIMIENTO, SE LE HA PODIDO DAR UN USO Y QUEREMOS QUE LOS ZAMORANOS CONOZCAN ESTE RECINTO, QUEREMOS PONER EXPOSICIONES, QUEREMOS APROPIARNOS Y QUE USTEDES LOS ZAMORANOS, TAMBIÉN PUEDAN CONOCERLO Y SENTIRLO COMO SUYO, SI BIEN NO LO HAN PODIDO SENTIR COMO SUYO POR EL ABANDONO QUE SE TUVO PREVIAMENTE, AHORITA ESTAMOS TRABAJANDO COORDINADAMENTE PARA QUE ESTE RECINTO PUEDA DISFRUTARSE Y ESTA SESIÓN SOLEMNE PARA MÍ ME LLENA MUCHO DE ORGULLO, QUE SE HAYA APROBADO AQUÍ EN CABILDO, QUE SEA UNA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS ZAMORANOS, ENTONCES ESTA SESIÓN LE VA A DAR UN SENTIDO MUY EMOTIVO Y DE ALTA CALIDAD PARA QUE TODOS USTEDES SIENTAN ESTE ORGULLO QUE TODOS NOSOTROS SENTIMOS, LOS INVITO A QUE APRUEBEN ESTE PUNTO, LA VERDAD ES QUE LA CASONA PARDO ESTÁ QUEDANDO MUY BONITA Y ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE TODOS USTEDES LO DISFRUTEN, GRACIAS ES TODO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, QUERÍA INTERVENIR, REGIDOR JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ, MUY BUENAS TARDES A TODOS, COMPAÑEROS DE CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO, PÚBLICO QUE NOS APOYA EN ESTA CIUDAD DE ZAMORA, EN ESTE CASO QUIERO EXPLICAR Y QUIERO APOYAR ESTA MOCIÓN, SÍ APOYO EL QUE ESTÉ ALLÍ Y SE HAGA ESTA SESIÓN SOLEMNE, POR QUÉ, PORQUE LA CASA PARDO SE DIO A LA CIUDAD DE ZAMORA POR SU PROPIETARIO, NO SE LA DIO AL ESTADO, EL ESTADO SE HA TRATADO DE AGENCIAR DESDE PERIODOS Y RÉGIMENES ANTERIORES DE COSAS QUE NO DEBE, NOSOTROS COMO ZAMORANOS TENEMOS QUE DEFENDER Y BUSCAR QUE TODAS ESAS PROPIEDADES SE QUEDEN EN ZAMORA, QUE LOS MANEJE EL AYUNTAMIENTO, PORQUE ESO ES LO QUE TENEMOS QUE LUCHAR, POR LO NUESTRO, LA CASONA PARDO LA REGALÓ EL SEÑOR PARDO A ZAMORA, EL CRAM SE HIZO PARA ZAMORA, ¿POR QUÉ TENEMOS QUE DEJAR QUE LO ADMINISTRE EN UN ESTADO, CUANDO NO NOS TOMAN EN CUENTA? ¿Y PALACIO? ¿O PALACIO? HAY QUE INSISTIR EN LO FEDERAL, YO ESTOY POR QUE SEA DE ZAMORA, AHÍ PODEMOS HACER MUCHAS COSAS, NO TENEMOS QUE SUBORDINARNOS NI AL ESTADO, NI AL GOBIERNO FEDERAL, EN EL PARTIDO QUE SEA, TENEMOS QUE PENSAR COMO ZAMORANOS Y TENEMOS QUE TENER CRITERIO Y ORGULLO Y ESTO NO LO DEBEMOS DE POLITIZAR O SEA, VAMOS A LO CLARO O SEA, TENEMOS QUE HACER LAS COSAS COMO DEBE DE SER Y ESTE ES UN 450 ANIVERSARIO QUE DEBEMOS DE FESTEJAR COMO DEBE DE SER, COMO ORGULLO DE ZAMORANOS, NO COMO ORGULLO DE CIERTOS PARTIDOS, SOMOS ZAMORANOS Y POR ESO ESTAMOS TAMBIÉN AQUÍ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, ADELANTE POR FAVOR".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "BUENO, BUENAS TARDES PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES, BUENO, PUES SÍ ES CIERTO QUE ES UN FESTEJO QUE SE MEREcen LAS Y LOS ZAMORANOS, NADA MÁS CABE DE RECORDAR QUE EN ESTA ÁREA DE LA CASA PARDO, LA CASONA PARDO EXISTE UN PROCESO LEGAL DONDE ESTÁ UN NOTARIO MUY CONOCIDO AQUÍ, QUE YA HABÍA TENIDO EL COMODATO DEL ÁREA, ENTONCES YO CREO QUE EN MANIFESTACIÓN DE LOS LOCATARIOS, DE GENTE QUE HA QUERIDO ESTE HACER USO DESDE HACE TIEMPO Y QUE NO SE LE HA DADO LA OPORTUNIDAD, QUE AL CONTRARIO LO QUE HAN MENCIONADO ES QUE SE LES HA OBSTACULIZADO, PERDÓN, PARA EL QUE SEA UN ÁREA TURÍSTICA, YO CREO QUE PUES SERÍA ILEGAL USAR ALGO DONDE ESTÁ EN COMODATO DE UNA TERCERA PERSONA Y QUE NO ESTOY EN CONTRA DE QUE NO SE HAGA ESTE TIPO DE FESTEJOS, PERO TAMBIÉN CABE DE RECORDAR QUE, YO CREO QUE EN LUGAR DE FESTEJAR, DIGO, NO ES QUE NO SE LO MEREZCAN LOS ZAMORANOS, PERO TENEMOS FALTA DE CAMIONES DE LA BASURA, TENEMOS FALTA DE APOYO EN LAS COLONIAS, BUENO, ETCÉTERA, HAY MUCHAS COSAS, SEGURIDAD, PUES NO SE DIGA, HAY MUCHAS COSAS QUE HACEN FALTA, YO CREO QUE ZAMORA SE MERECE MÁS COSAS QUE EL FESTEJO PORQUE LES ESTAMOS QUEDANDO A DEBER A LOS ZAMORANOS, ESE ES MI PUNTO DE VISTA, YO CREO QUE NO VOY A APOYAR ESTE PUNTO, PORQUE HAY UN PROCESO LEGAL QUE NO ESTÁ, PUES EN NUESTRAS MANOS Y QUE SERÍA FALTA DE, AHORA SÍ, DE FACULTADES PORQUE HAY UNA TERCERA PERSONA DONDE ESTÁ EN ESE COMODATO Y SERÍA ILEGAL DE MI PARTE APOYAR ESTE PUNTO, MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SÍ, GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS, PUES NADA MÁS HACER EL COMENTARIO, LA VERDAD ES QUE PARTE DE ESTA DISCUSIÓN HA SIDO PUES QUE TENEMOS QUE APROPIARNOS DEL RECINTO, QUE TENEMOS QUE HACER USO, QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LO TIENE, QUE LO QUEREMOS PARA NOSOTROS, EFECTIVAMENTE, TAL VEZ LA ADMINISTRACIÓN LA TENGA EL GOBIERNO DEL ESTADO, PERO HOY NOS ESTÁ DANDO LA LIBERTAD DE UTILIZARLO, ENTONCES PUES PARA MÍ ESTÁ BIEN, PRECISAMENTE ES LO QUE DEBEMOS HACER, HACER USO DE ÉL, ESTAR EN ÉL, PARTICIPAR EN LO QUE PODAMOS PARA QUE SE VEA QUE REALMENTE NOSOTROS DEBERÍAMOS TENER ESA ADMINISTRACIÓN, DESGRACIADAMENTE NO PODEMOS SOLUCIONAR AHORITA ESE TEMA DE TENER LA ADMINISTRACIÓN DEL LUGAR, NOSOTROS, PERO SÍ PODEMOS UTILIZARLO Y SI NOS ESTÁN DANDO CHANCE DE NO USAR SOLAMENTE LA PARTE QUE NOS DIERON, SINO TODO EL LUGAR, PUES ADELANTE HAY QUE APROVECHARLA, HAY QUE DISFRUTARLO, YO CREO QUE LAS PERSONAS QUE DONARON ESTA CASA SE SENTIRÁN HASTA HONRADOS, SOBRE TODO POR SER UN ANIVERSARIO DE ZAMORA Y QUE BUENO, ELLOS LO HICIERON TAMBIÉN CON ESA FINALIDAD PUES, NO QUE LOS ZAMORANOS PODAMOS DISFRUTAR, AHORA BIEN EL RECINTO NO ESTÁ EN ZAMORA, DIGO, NO ESTÁ EN LA PIEDAD, EN MÉXICO, EN GUADALAJARA, ESTÁ AQUÍ, EN ZAMORA, ENTONCES NO DEJA DE SER DE ZAMORA, INDEPENDIEMENTE DE QUIEN LO ADMINISTRE, ENTONCES PUES FELICIDADES POR LA INICIATIVA, REGIDORA PAU, SE DEL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO AHÍ CON LA DIRECCIÓN Y DEMÁS, Y PUES TIENEN TODO MI APOYO Y POR SUPUESTO QUE A FAVOR DE UTILIZAR ESE RECINTO QUE EFECTIVAMENTE ES DE NOSOTROS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA REBECA RAMOS MÉNDEZ".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ, BUENAS TARDES SECRETARIO, BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICO Y COMPAÑEROS REGIDORES A TODOS LOS QUE NOS VEN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; PUES PARA MÍ LA CASONA PARDO ES UN RECINTO QUE ADEMÁS DE SER MUY BONITO, TAMBIÉN ES UN EDIFICIO QUE NOS IDENTIFICA Y NOS ENORGULLECE A LOS ZAMORANOS, INDEPENDIEMENTE DE QUIÉN LO ADMINISTRE, ESO NO TIENE NADA QUE VER AHORITA, GRACIAS A QUE SE ESTÁ LLEVANDO UNA MUY BUENA RELACIÓN TAMBIÉN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PUES SE ESTÁ PONIENDO A DISPOSICIÓN PARA ESTE FESTEJO, POR OTRO LADO, YO VEO COMO A LAS FAMILIAS MEXICANAS NOS GUSTA CELEBRAR, SIEMPRE EN LAS FAMILIAS ESTAMOS, EN CUALQUIER FAMILIA, SE AHORRA PARA LA FIESTA DE 15 AÑOS DE LA HIJA O UN ANIVERSARIO DE BODAS, ENTONCES CLARO QUE SÍ, HAY MUCHAS COSAS QUE APREMIAN EN LA CIUDAD Y SE HA ESTADO TRABAJANDO, PERO TAMBIÉN EL FESTEJAR UN ANIVERSARIO COMO ES ESTE DE 450 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD, MERECE QUE SE HAGA UN FESTEJO DIGNO Y QUE BUENO QUÉ SE ESTÁ PREPARANDO ASÍ, QUE BUENO QUÉ ESTÁN TRABAJANDO, FELICITO A TODOS LOS QUE ESTÁN TRABAJANDO EN ELLO Y QUE TODOS PODAMOS DISFRUTAR Y SENTIRNOS ORGULLOSOS DE SER ZAMORANOS, MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES, COMPAÑEROS MIEMBROS DE CABILDO, EN EL BANDO DE GOBIERNO QUE ESTÁ PRÓXIMO A SOMETERSE A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DE USTEDES, SE PREVÉ QUE LA FUNDACIÓN DE ZAMORA, LA CONMEMORACIÓN SEA UN ACTO EN SESIÓN SOLEMNE Y QUE REVISTA LA IMPORTANCIA CON UNA SERIE DE EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES Y EL HECHO DE QUE SE HAYA ESCOGIDO O SE PROPONGA QUE SEA LA CASONA PARDO, NOS DEBE LLENAR DE ORGULLO PORQUE ESA CASONA, A PARTE DE QUE ESTÁ EN EL MUNICIPIO Y EN EL CORAZÓN DE NUESTRA CIUDAD, LA INTENCIÓN DE DON ANTONIO PARDO, COMO YA SE COMENTÓ, ES QUE SE DISFRUTARÁ POR LOS ZAMORANOS, NO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, YO TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONOCER A LA SEÑORA, A LA HIJA DE ANTONIO PARDO, LA SEÑORA ALICIA, A LA QUE LE HE REPRESENTADO EN ALGUNOS ASUNTOS Y ELLA SIEMPRE HA MANIFESTADO SU SUEÑO DE QUE ESTE INMUEBLE SEA PARA EL BENEFICIO Y UTILIDAD DE TODOS LOS ZAMORANOS, ENTONCES, HISTÓRICAMENTE, LA INTENCIÓN DE LA ÚNICA SOBREVIVIENTE, LA ÚNICA HIJA DE DEL DONADOR DEL INMUEBLE, PUES VA EN ESE SENTIDO Y CONCATENADO CON LO ESTABLECIDO EN EL PRÓXIMO BANDO DE GOBIERNO, DE DARLE ÉNFASIS A LA FUNDACIÓN, QUE NO SON 1 AÑO MÁS, SINO SON 450 AÑOS, ES UNA CANTIDAD PUES IMPORTANTE NO, DE AÑOS, DEBE REVESTIR Y DEBE SER ORGULLO,

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Felipe Armandó Umaña Melo'.*

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Gerardo Salvador Bautista Hernández'.*

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Rebeca Ramos Méndez'.*

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Gerardo Salvador Bautista Hernández'.*

ENTONCES DE MI PARTE YO BIENVENIDA LA PROPUESTA Y QUÉ BUENO QUE LA COMISIÓN ENCABEZADA POR PAU, LA REGIDORA PAU, ESTÉ TRABAJANDO EN ESTE PROYECTO DE MI PARTE ES TODO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, VA LA REGIDORA IRIS Y TERMINAMOS CON USTED, CON MUCHO GUSTO SÍNDICA, ADELANTE REGIDORA IRIS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "NADA MÁS PARA CERRAR MI SEGUNDA PARTICIPACIÓN RESPECTO A ESTE TEMA, PORQUE EL SENTIDO DE MI VOTO YA LO MANIFESTÉ; PRIMERO, QUE BUENO QUÉ HOY NO FUI YO LA DE LA IRONÍA, QUE FUE EL PRESIDENTE DANDO UN SEGUIMIENTO A MI COMENTARIO, PORQUE EFECTIVAMENTE, ASÍ DE IRÓNICA ES LA PROPUESTA CUANDO SE HABLA DE QUE TENEMOS TANTOS EDIFICIOS EN EL MUNICIPIO QUE TAMBIÉN SE PUDIERON HABER APROPIADO, CREO QUE LOS ECLESIASTICOS, PUES NO ENTRAN TODA VEZ QUE PUES EL ESTADO ES LAICO, PERO TAMBIÉN COMENTARLES Y AGRADECERLES A TODOS HOY LOS QUE SE HAN MANIFESTADO, PORQUE ESE SENTIDO ME HUBIESE GUSTADO HABÉRSELOS ESCUCHADO CUANDO AQUÍ SE DEFENDÍA EL TEMA DE LA CASONA PARDO Y QUE EN SU MOMENTO NO LOS VI DECIR TODO LO QUE HOY ESTÁN DICHIENDO, SÍ, ESA ERA Y ESA ES LA IMPORTANCIA Y LA RELEVANCIA DE HABER RESCATADO LA CASONA PARDO, TODO LO QUE HOY ESTÁN MENCIONANDO Y QUE EN SU MOMENTO NO LO HICIERON, SIN EMBARGO, QUE BUENO QUÉ HOY CORRIGEN, QUE BUENO QUÉ HOY SE ADAPTAN EN LOS COMENTARIOS Y EN LOS ARGUMENTOS Y QUE NO SOLO NECESITÁBAMOS UN CUBÍCULO DE LA CASONA, SINO TODA LA CASONA, FELICITO QUE HOY LO RECONOZCAN, PORQUE EN SU MOMENTO NO LO HICIERON, GRACIAS COMPAÑEROS REGIDORES Y GRACIAS PRESIDENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDOR JOSÉ GABRIEL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SÍ, NADA MÁS COMO UN DATO HISTÓRICO, QUIERO, NO SÉ SI LO SEPAN TODOS, PERO NOSOTROS TENEMOS UNA ENCARGATURA QUE ES MÁS ANTIGUA QUE ZAMORA Y ES ATACHEO, TIENE MÁS ANTIGÜEDAD QUE ZAMORA Y ES IMPORTANTE QUE CUANDO MENOS LO CONOZCAMOS, MUCHAS GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "REGIDORA MARIANA Y EN SEGUIDA LA SÍNDICA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "NADA MÁS QUIERO PRECISAR EN AQUELLA OCASIÓN, EN ESA SESIÓN QUE SE COMENTA AHORITA POR SUPUESTO QUE DEFENDIMOS EL PUNTO Y POR SUPUESTO QUE ESA CASONA ES DE NOSOTROS, SIN EMBARGO, NO ESTABA A CONSIDERACIÓN DE NOSOTROS Y NOS DABAN TODA LA CASA O NO NOS DABAN TODA LA CASA, SE ACEPTÓ LO QUE NOS ESTABAN DANDO, PORQUE POR EL CONTRARIO HUBO REGIDORES QUE DECÍAN NO ACEPTEMOS PORQUE NO ES TODO, ENTONCES ERA TODO O NADA, POR SUPUESTO QUE NO ERA LO QUE NOS ESTABAN DANDO Y HOY ESTAMOS EN TODA LA CONDICIÓN DE DISFRUTAR DE LO QUE NOS ESTÁN PRESTANDO, ADEMÁS DE LO QUE SE NOS DIO, Y ESO SE DEBE DE APLAUDIR, PERO SÍ, SIEMPRE HEMOS QUERIDO TODA LA CASA Y NUNCA SE DIJO QUE NO Y SÍ SE DEFIENDE ESA PARTE, ES CUÁNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SÍNDICA POR FAVOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "BIEN, PUES MUCHAS GRACIAS, SALUDO MUY CORDIALMENTE, COMO SIEMPRE, CON MUCHO AFECTO A TODOS Y COMENTARLES QUE EN TORNO A ESTA CELEBRACIÓN DEL 450 ANIVERSARIO DE ZAMORA, SIN DESVIAR EL TEMA, CREO QUE APLAUDO Y CELEBRO CON USTEDS, REGIDORES, REGIDORAS, QUIEN ASÍ LO ESTÁ VIENDO COMO UNA GRAN CELEBRACIÓN Y COMO PUES ESTE RECINTO DÁNDOLE TODO EL SIGNIFICADO Y LA TRASCENDENCIA QUE PARA ZAMORA TIENE, MI COMENTARIO VA EN TORNO A ESO, A DECIR BIEN POR ESTA INICIATIVA, BIEN POR ESTA CELEBRACIÓN Y ESTE RECINTO, CREO QUE ES MUY EMBLEMÁTICO PARA ZAMORA, LO CUAL CELEBRO Y APLAUDO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, REGIDORA BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, POR FAVOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, MANIFIESTA: "BUENO, YO TAMBIÉN QUIERO COMENTAR, BUENO, PRIMERAMENTE, BUENAS TARDES A TODOS LOS QUE NOS SIGUEN EN LAS REDES, REGIDORES, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO; SIENTO QUE ES UNA OPORTUNIDAD DE DARLE VIDA A ESA CONSTRUCCIÓN TAN BELLA QUE TENEMOS AQUÍ EN LA PLAZA PRINCIPAL, APOYO DESDE LUEGO ESTA INICIATIVA, PORQUE FINALMENTE, AUNQUE SEA DEL GOBIERNO, PUES FINALMENTE ES MICHOACANA Y ESTÁ EN ZAMORA Y QUEREMOS POCO A POCO IRNOS ESTE, PUES HACIENDO QUE SEA NUESTRA, NO, COMO DICE EL REGIDOR GABRIEL,

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature 'Rebeca Ramos Nolasco' in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink on the right margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

TENEMOS QUE RESCATAR ESA PROPIEDAD PORQUE FINALMENTE ES LA DONACIÓN QUE EL SEÑOR PARDO Y LA SEÑORA PARDO PUES LO QUISIERAN TENER DE VUELTA Y FINALMENTE ELLOS TAMBIÉN SON ZAMORANOS, EL FESTEJO DE ESTA FIESTA, CLARO QUE SE LO MERECE PORQUE SON 450 AÑOS Y CREO QUE ES UNA CANTIDAD DE PUES DE VIVENCIAS QUE LOS ZAMORANOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE GOZAR Y DE VIVIR EN SU ZAMORA QUERIDO Y APOYO, DESDE LUEGO QUE APOYO ESTA BONITA INICIATIVA, PORQUE CREO QUE VA A LUCIR MUCHO Y ES UNA OPORTUNIDAD DE QUE LOS ZAMORANOS TAMBIÉN LA CONOZCAN Y VAYAN ESTE, PUES DÁNDOLE VIDA, COMO DIGO A ESTE BELLO, ESTE BELLO EDIFICIO ES CUANTO, A OTRA COSA, PERDÓN YO TAMBIÉN EN LO QUE DICE LA REGIDORA IRIS, EN ESE MOMENTO YO TAMBIÉN APOYÉ LA INICIATIVA Y DIJE QUE PUES TENÍAMOS QUE RESCATAR, O SEA, TODOS ESTÁBAMOS DE ACUERDO EN RESCATAR NUESTRO NUESTRA PROPIEDAD, PORQUE ES NUESTRA, ENTONCES EN ESTE CASO, YO SÍ ME DI LA POSTURA DE APOYARLA Y DE IR POCO A POCO, PUES DE ALGUNA FORMA RESCATAR ESE EDIFICIO, ES CUÁNTO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS, QUIERE HACER UNA ÚLTIMA PARTICIPACIÓN".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "NUEVAMENTE NADA MÁS, QUIERO UNA ACLARACIÓN, EN LO PERSONAL ME SIENTO ORGULLOSO, DEFIENDO Y SOY AUTÉNTICO EN TODOS LOS ACUERDOS QUE HEMOS LLEGADO, LOS QUE HE ESTADO A FAVOR Y LOS QUE HE ESTADO EN CONTRA, CUANDO SE DISCUTE EL PUNTO, PIENSO Y DECIDO, NO ES QUE ME ARREPIENTA DE NADA, ESTE ES UN MOMENTO QUE TENEMOS QUE HACER LAS COSAS POR ZAMORA, TAMPOCO, YA LO HE DICHO, NO ESTOY EN CONTRA DE TODO NI A FAVOR DE NADA, SOY DE UN PARTIDO INTELIGENTE, YO ME SIENTO INTELIGENTE, CORRECTO Y MUY PARTIDARIO DEL PARTIDO, NO LO DIGO PORQUE YA LO QUEDAMOS, QUE NO ÍBAMOS A DECIR PARTIDOS, PERO ESO ES RESPETABLE, EN ZAMORA NUNCA VAMOS A ACABAR LOS PROBLEMAS, PERO TENEMOS QUE BUSCAR LAS MAYORES SOLUCIONES Y SI AHORITA EL GOBIERNO EN TURNO ESTÁ HACIENDO Y ÉL CREE QUE ESTÁ HACIENDO LO MEJOR POSIBLE, HAY QUE RESPETARLO, YO SÍ ESTOY EN CONTRA E VOTADO EN CONTRA Y LO SEGUIRÉ A LA MEJOR, PERO SOSTENGO QUE EN ESE MOMENTO PIENSO Y DECIDO, NO ME ARREPIENTO DE NADA Y AHÍ ESTÁN LAS PRUEBAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDOR MARIO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "MUY BIEN, QUE BUENO QUÉ TIENEN SU POSTURA Y SU POSICIONAMIENTO ME PARECE EXCELENTE, ME AGRADAN LOS RETOS, MIRE YO NO ESTOY EN CONTRA DE QUE NO SE HAGAN LOS FESTEJOS AHÍ, PARA NADIE, PARA TODOS AQUÍ, PARA TODAS Y PARA TODO, HAY LUGARES DONDE SE TIENE QUE HACER, HAY UN PROCESO LEGAL Y CUANDO GUSTEN LES PUEDO ENSEÑAR EL PROCESO QUE HAY, BUENO, ESTE YO RESPETO QUE QUIERAN FESTEJAR, YO QUIERO TRABAJAR, FALTA MUCHO POR HACER EN LAS COLONIAS, SE QUIEREN TAPAR LOS OJOS Y NO VER LAS COSAS, ALLÁ USTEDES, PERO TENEMOS QUE TRABAJAR Y ESO ES LO QUE VOY A HACER, NO CELEBRAR Y EL DÍA QUE QUIERAN ESTAMOS LISTOS Y PUESTOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS SE SOMETE, PRESIDENTE, EL PUNTO EN DISCUSIÓN A VOTACIÓN, QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR, SI GUSTA LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR VOTACIÓN, SENTIDO DE VOTO REGIDORA, GRACIAS SENTIDO DE VOTO REGIDOR MARIO, EN CONTRA, MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO NÚMERO 197.**- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES Y EL REGIDOR MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMO RECINTO OFICIAL "LA CASONA PARDO", UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y AMADO NERVO DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, PARA CONMEMORAR EL "450 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN", EL DÍA 18 DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LAS REGIDORAS Y REGIDORES DEL CUERPO COLEGIADO DE CABILDO. ---

-----EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*

MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN SANCIONADORA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA EN LA COLONIA 2 DE OCTUBRE, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO PRESIDENTE, EL QUINTO DE LOS PUNTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN SANCIONADORA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COLONIA 2 DE OCTUBRE, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO; ESTÁ TAMBIÉN LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTE POR SI ES NECESARIA SU INTERVENCIÓN, SI LO PERMITE PRESIDENTE, SOMETO A VOTACIÓN LA INTERVENCIÓN, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO, MUCHAS GRACIAS, DIRECTOR ADELANTE CON LA INTERVENCIÓN USTED Y PARTE DE SU EQUIPO, REFERENTE AL PUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DANIEL ABEL VEGA MENDOZA, MANIFIESTA: "SÍ, BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES, PUES AQUÍ ESTOY A SUS ÓRDENES, COMENTARLES UN POQUITO DE ESTE TEMA, QUE ES ESTE LA COLONIA 2 DE OCTUBRE Y BIEN MENCIONARLES QUE ESTOS PROCESOS ME LOS MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL A ESTA DIRECCIÓN LA CUAL REPRESENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ME ACOMPAÑA AQUÍ MI COMPAÑERA SILVIA Y EL SUBDIRECTOR CRISTIAN ARCIGA Y AQUÍ ESTAMOS PRESENTES PARA CUALQUIER DUDA RESPECTO A ESTE TEMA; LES COMENTO UN POQUITO LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN Y QUE LES DIGO, ME APEGO A LA LEY ORGÁNICA DESDE UN PRINCIPIO, AL PRINCIPIO TENEMOS QUE, DE LA ADMINISTRACIÓN, HACER ESTOS PROCESOS CON LAS TENENCIAS, LAS CUALES SON 5, LAS QUE TENEMOS AQUÍ EN NUESTRA CIUDAD Y LUEGO TAMBIÉN DE ELLAS VIENEN LAS ENCARGATURAS DEL ORDEN, QUE SON 20 LAS QUE TENEMOS Y POSTERIORMENTE ESTÁN LAS COLONIAS QUE TENEMOS AQUÍ EN ESTE MUNICIPIO Y CADA DE UNA DE ELLAS ES UN PROCESO DIFERENTE, ES UN PROCESO QUE ME MARCA LA LEY, EL CUAL FUE MODIFICADO COMO ANTERIORMENTE SE HACÍA EN OTRAS ADMINISTRACIONES, LES COMENTO ESOS PROCESOS EN LAS TENENCIAS, TIENE QUE SER A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE UNA CONVOCATORIA DE AQUÍ DE CABILDO QUE SALE Y UNA VEZ QUE LA APRUEBAN AQUÍ DE LA MANO CON NUESTRO SECRETARIO, QUE SOMOS CON LOS QUE TENEMOS ESTA COMUNICACIÓN, LA BAJA CON USTEDES Y USTEDES NOS LA APRUEBAN, PARA NOSOTROS INICIAR LA PARTE OPERATIVA, ES UN PROCESO PUES QUÉ NO ES FÁCIL, ES UN PROCESO TAMBIÉN ELECTORAL, INTERNO DEL AYUNTAMIENTO, DONDE SON AUTORIDADES DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO, ENTONCES LES COMENTO LAS TENENCIAS Y COMUNIDADES SON COMO LO CONOCEMOS, SON ESTE PUEBLOS DE AQUÍ DE LA CIUDAD, ENTONCES SON USOS Y COSTUMBRES MUY DIFERENTES A LOS QUE TENEMOS AQUÍ, INCLUSO ENTRE ELLAS TAMBIÉN SE MANEJAN TOTALMENTE MUY DIFERENTES SUS COSTUMBRES, DIGAMOS UN EJEMPLO, ATACHEO ES MUY DIFERENTE A LA GENTE DE ARIO, QUE SON DE LAS MÁS GRANDES QUE TENEMOS AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y PUES NOSOTROS VAMOS Y HACEMOS EL PROCESO A TRAVÉS DE UN REGISTRO SE EXPIDA LA CONVOCATORIA, LA LLEVAMOS A LAS TENENCIAS Y LA DIFUNDIMOS PARA QUE VENGAN Y SE REGISTREN, EL CUAL PUES SI HAY MUCHOS INTERESES, MUCHA PARTICIPACIÓN DE INTERVENIR EN ESTOS PROCESOS, AQUÍ CON NOSOTROS SE REGISTRAN, HEMOS TENIDO EN TENENCIAS HASTA 8 REGISTROS DE PERSONAS Y PUES TAMBIÉN HA DADO A ELLO UNA VEZ QUE SE REGISTRAN ESTOS JEFES DE TENENCIA O ESTOS PRECANDIDATOS, SE REGISTRAN CON NOSOTROS Y TAMBIÉN PEDIMOS ALGUNOS REQUISITOS, QUE NOSOTROS REALMENTE NO LOS PONEMOS, NOS LO MARCA LA LEY, UNO DE ELLOS, QUE SEPAN LEER Y ESCRIBIR, QUE SEAN DE AHÍ, LITERAL DE LA TENENCIA Y PUES ASÍ EMPIEZA NUESTRO PROCESO ES A TRAVÉS DE LA URNA, VIENEN SE REGISTRAN, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y TAMBIÉN DE MANERA ANÓNIMA, PUES NO TENEMOS LA OBLIGACIÓN Y DE DIFUNDIR QUIÉN ESTÁ PARTICIPANDO YA HASTA EL MERO DÍA, LA CONVOCATORIA DICE CUANDO EMPIEZA EL PROCESO ELECTORAL EN SUS TENENCIAS O COMUNIDADES, ENTONCES PUES VAMOS, NOS REUNIMOS CON NUESTRO EQUIPO, VAMOS, HACEMOS ESTE PROCESO QUE ES MUY DELICADO PARA ELLOS Y NOS APEGAMOS A LO QUE NOS MARCA LA LEY, ENTONCES EN ESTA PARTE DE TENENCIAS Y COMUNIDADES TUVIMOS UNA EXCELENTE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE NOSOTROS, QUEDARON MUY CONFORMES, INCLUSO NOS COMENTA LA LEY QUE TENEMOS QUE HACER UN COMITÉ SANCIONADOR EN LAS TENENCIAS, DONDE GENTE DE AHÍ DE LA MISMA TENENCIA ES LA QUE VIGILA ESTOS PROCESOS QUE ESTÁN HACIENDO DE MANERA LEGAL, TRANSPARENTE Y PUES CON ELLO NO TUVIMOS NINGÚN PROBLEMA HASTA LA FECHA, PUES NO TUVIMOS ALGÚN TEMA QUE NOS BRINCARA; EN EL TEMA DE LAS COMUNIDADES, PUES ES UN POQUITO DIFERENTE QUE ANTERIORMENTE SE HACÍAN ESTOS PROCESOS EN EL TEMA DE COMUNIDADES, ESTE CAMBIÓ LA FORMA DE ELEGIR A LOS ENCARGADOS DEL ORDEN, COMO LES COMENTO SON 20 ENCARGADOS QUE

Rebeca Ramos Ndez

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

REPRESENTAN AQUÍ EL MUNICIPIO DE ZAMORA Y PUES FUE UN POQUITO DIFÍCIL ESE PROCESO PORQUE NO ESTABAN DE ACUERDO EN SU TOTALIDAD ESTAS COMUNIDADES, ELLOS QUERÍAN QUE SE HICIERA COMO SE HIZO EN LAS TENENCIAS A TRAVÉS DE LAS URNAS Y QUE LA GENTE FUERA Y VOTARA, DONDE PUES ELLOS SEÑALABAN EL CANDIDATO QUE QUERÍAN QUE LOS REPRESENTARA, EN LAS COMUNIDADES LA LEY ORGÁNICA ME MENCIONABA QUE TENÍA QUE SER A TRAVÉS DE UNA ASAMBLEA Y COMO ANTERIORMENTE SE HACÍA EN AÑOS ATRÁS, PUES ASÍ SE REUNÍA LA GENTE DEL PUEBLO Y PUES LEVANTABAN LA MANO Y PARA MÍ Y PARA MI EQUIPO FUE UN PROCESO, A LO MEJOR UN POQUITO MÁS DIFÍCIL, PORQUE PUES HAY DIFERENCIAS ENTRE ELLOS, NO ESTABAN DE ACUERDO QUE SE LLEVARA ESE PROCESO PERO A FINAL DE CUENTA TAMBIÉN ACCEDIERON, LO ENTENDIERON PORQUE YO SE LOS EXPLICABA, QUE YO LO ESTABA HACIENDO MERAMENTE COMO LA LEY ME LO MARCA, TAL CUAL Y PUES TAMBIÉN CUMPLIMOS CON ÉXITO EN LAS COMUNIDADES, DONDE PARA MÍ ESO ERA MUY IMPORTANTE, PORQUE PUES EN ADMINISTRACIONES PASADAS SE DABA PUES QUE MUCHOS IMPONÍAN O INTERVENÍA EL AYUNTAMIENTO, PARA HACERLO POLÍTICAMENTE, YO DESDE UN PRINCIPIO LE DIJE A MI EQUIPO QUE YO NO ME IBA A PRESTAR ESO Y TAMPOCO IBA A ENTRAR EN CONFLICTOS, NI EN PROBLEMAS CON LOS CIUDADANOS, NO NOS ÍBAMOS PUES A BURLAR DE ELLOS COMO LO HAN HECHO Y CREO QUE ES ESA PARTE MUY RESPETADA Y EN EL TEMA DE LAS COLONIAS, PUES TAMBIÉN HAY QUE HACER UN PROCESO TAMBIÉN DE ASAMBLEAS, TAMBIÉN ES UN POQUITO COMPLICADO EN ALGUNAS COLONIAS ESTE REALMENTE HAY MUCHA INQUIETUD POR EL REPRESENTANTE DE UNA COLONIA, TAMBIÉN ESTE MERAMENTE POLÍTICA, PERO TAMBIÉN LO HICIMOS NEUTRAL, TUVIMOS ACERCAMIENTO EN LA MAYORÍA DE LAS COLONIAS DE AQUÍ DEL MUNICIPIO, QUE YA TENEMOS LOS PRESIDENTES DE COLONIA Y MENCIONARLES QUE EN ALGUNAS NO TENEMOS, PORQUE TAMBIÉN NO TODAS LAS COLONIAS QUIEREN PARTICIPAR, HAY UNOS FRACCIONAMIENTOS PRIVADOS QUE ELLOS YA MANEJAN SU COMITÉ O TIENEN SU ASOCIACIÓN CIVIL, PRIVADA, ENTONCES ELLOS RESPETAN Y MÁS SIN EMBARGO ALGUNOS QUIEREN LA INTERVENCIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y ALGUNOS PUES NO ESTÁN DE ACUERDO TAMBIÉN QUE INTERVENGAMOS, ENTONCES SE RESPETA ESA PARTE, EL PROCESO TAMBIÉN ES A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA QUE TAMBIÉN SALIÓ DE AQUÍ DE USTEDES Y PUES HEMOS ESTADO PARTICIPANDO EN ALGUNAS COLONIAS TENEMOS ESE ACERCAMIENTO Y EN EL TEMA DE LA 2 DE OCTUBRE, QUE ES EL PUNTO ÉSTE QUE TRAEMOS AQUÍ, PUES SURGIÓ UNA SOLICITUD DONDE UNOS VECINOS, ALGÚN GRUPO DE CIUDADANOS DE ESTA COLONIA ME PIDEN EL CAMBIO DE LA MESA DIRECTIVA, PORQUE NO ESTABAN DE ACUERDO CON LA ACTUAL, QUE ESTABA ANTERIORMENTE, ENTONCES YO ACCIONO A ESA PETICIÓN, NOTIFICO AQUÍ AL SECRETARIO Y EMPEZAMOS CON NUESTRO PROCESO DEL CAMBIO DE LA MESA DIRECTIVA, LO NOTIFICAMOS COMO LO VENIMOS HACIENDO EN LAS DEMÁS, PONEMOS LA CONVOCATORIA EN LA COLONIA Y EMPEZAMOS ESTE PROCESO DONDE LES AVISAMOS QUE SE VA A HACER UNA ASAMBLEA PARA LOS QUE QUIERAN PARTICIPAR, LLEGAMOS A ESE DÍA DE LA CONVOCATORIA, ESE DÍA DE LA ASAMBLEA, NO TODA LA GENTE PARTICIPA, NO TODA LA GENTE PUEDE EL MISMO DÍA, AL MISMA HORA, ENTONCES NOSOTROS LO QUE HACEMOS ES ESTE, PUES TENEMOS QUE ACCIONAR CON LA GENTE QUE PUEDE IR A LA ASAMBLEA Y PUES MENCIONÁBAMOS QUE ÍBAMOS A INTERVENIR BAJO UNA PETICIÓN QUE ESTABAN DE ACUERDO EN CAMBIAR LA MESA DIRECTIVA, PUES HUBO UNA MAYORÍA QUE ESTABAN DE ACUERDO, SE ELIGIÓ EL PRESIDENTE DE LA COLONIA Y SU CONCEJALES, EN ESTE CASO UN TESORERO, VOCAL UNO, VOCAL DOS Y SE HIZO EL PROCESO TAL CUAL, PASARON ALGUNOS DÍAS Y VINO OTROS CIUDADANOS DONDE NO ESTABAN DE ACUERDO EN ESTE PROCESO QUE HICIMOS NOSOTROS, PUES YO ME RESPALDE, CON LO QUE LA LEY ME INDICA Y PUES ESTE LES DIJE QUE YA HABÍAMOS ESTE DADO LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, ACREDITANDO QUE YA TENÍAMOS UN PRESIDENTE DE COLONIA Y PUES QUE DE MI PARTE PUES YO YA NO PODÍA REVOCAR ESA ESA DECISIÓN Y ELLOS ESTUVIERON INCONFORMES QUE PORQUE NO ESTUVIERON LA TOTALIDAD DE LOS VECINOS Y PUES ELLOS VIERON LOS MEDIOS DE REVOCAR ESTA ELECCIÓN, ESTA ASAMBLEA Y SE MOVIERON AL TRIBUNAL DEL ESTADO, ENTONCES EL TRIBUNAL DEL ESTADO YA SE ENCARGÓ DE NOTIFICARNOS A NOSOTROS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y PUES ESTE NOS DIO EL FALLO DONDE LE NOTIFICAN AQUÍ AL PRESIDENTE Y A JURÍDICO Y YA ME BAJAN A MÍ LA INFORMACIÓN, ES POR ELLO QUE EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 5 DE ENERO, VAMOS A ESTAR PRESENTES NUEVAMENTE EN ESA COLONIA 2 DE OCTUBRE Y EL PROCESO QUE VAMOS A HACER ES PORQUE HAY UN TEMA, DETECTAMOS QUE HAY UN TEMA PUES DE MUCHO CONFLICTO ENTRE VECINOS Y PUES LO VAMOS A LLEVAR A CABO A TRAVÉS COMO SI FUERA UNA TENENCIA, SE REGISTRARON YA, VAN A IR A LAS URNAS Y VAN A VOTAR ESTE EN SECRETO, PUES QUIÉN QUIERA PARTICIPAR O QUIÉN QUIERA REPRESENTARLOS EN SU COLONIA, ES CUANTO Y ESTOY A SUS ÓRDENES".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN

Rebeca Ramos Nolasco

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*

RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN, POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO, REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SÍ, MUCHAS GRACIAS, DIRECTOR DANIEL, AGRADECER ESTA PRESENTACIÓN QUE NOS HACES, YO SE QUE HAS HECHO TU MAYOR Y MEJOR ESFUERZO, PORQUE LAS COSAS TANTO EN LAS TENENCIAS COMO EN LAS COMUNIDADES SE HAN HECHO DE LA MEJOR MANERA, PERO ENTENDAMOS QUE TAMBIÉN ESTOS SON ACTOS JURÍDICOS Y YO HE VENIDO SEÑALANDO EN MÚLTIPLES OCASIONES, PUES QUE DEBEMOS DE RESPETAR NUESTROS PROPIOS REGLAMENTOS, PORQUE POR ALGO LOS EXPEDIMOS COMO ADMINISTRACIÓN Y QUE SI NOSOTROS SOMOS INCAPACES DE CUMPLIR NUESTRA PROPIA NORMATIVA, PUES HAY AUTORIDADES QUE NO LO VAN A VER NI COMO NORMAS BLANDAS, NI DE MANERA HERMENÉUTICA, QUE LO VAN A VER EN ACTOS DE LEGALIDAD, PARA MÍ ES PENOSO EL QUE HAYA SIDO EL TRIBUNAL MEDIANTE UN JDC EL 053/2023, QUIEN NOTIFIQUE A ESTA ADMINISTRACIÓN QUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO FUE ILEGAL Y QUE POR ESO SE PEDÍA QUE SE DESVIRTUARA EL PROCEDIMIENTO Y SE DESECHARA Y SE ORDENABA AL PRESIDENTE POR LAS FACULTADES QUE EL BANDO DE GOBIERNO Y EL PROPIO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TENEMOS, EMITEN Y FACULTAN COMO ÚNICO RESPONSABLE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LA EMISIÓN DE ESA CONVOCATORIA, A MÍ HOY ME LLAMA LA ATENCIÓN Y SÍ ME PREOCUPA QUE EXISTIENDO UN DICTAMEN O UN RESOLUTIVO, QUE PUES AQUÍ ESTÁN LOS ABOGADOS, QUE HABRÁN DE TENER MEJOR LOS TÉRMINOS, UN RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL DONDE YA MANDATA ACTOS ESPECÍFICOS, TRAIGAMOS A SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DE UNA COMISIÓN SANCIONADORA, CUANDO ESO NO ES LO QUE ESTÁ MANDATANDO EL TRIBUNAL, SI NO VAMOS A VOLVER A SER RESPETUOSOS DE LO QUE EL TRIBUNAL ESTÁ SOLICITANDO, YO SOLO LE QUIERO DEJAR EN CLARO QUE EL ÚNICO MULTADO Y SANCIONADO VA A SER EL PRESIDENTE, SI AQUÍ HOY APRUEBAN ASÍ COMO ESTÁ, PORQUE SEGURAMENTE LO VAN A APROBAR EN MAYORÍA, PORQUE TAMBIÉN SEGURAMENTE LA MAYORÍA NO CONOCE ESE RESOLUTIVO, ES RESPONSABILIDAD DE USTEDES QUE LAS PARTES AFECTADAS PUEDEN VOLVER A IMPUGNAR Y EL ÚNICO SANCIONADO VA A SER EL PRESIDENTE, YO PRESIDENTE, NO VOY A PROBAR ESTO QUE SE ESTÁ HACIENDO, PORQUE SÍ ME DI LA OPORTUNIDAD DE LEER LO RESOLUTIVOS DEL TRIBUNAL DONDE AHÍ HACE UNA RELATORÍA DE HECHOS DE TODO LO QUE SUCEDIÓ EN EL PROCEDIMIENTO, VALE LA PENA QUE LE DEN UNA REVISADA Y DONDE TRAE EN LOS ACTOS DE RESOLUCIÓN QUE A QUIEN SE RESPONSABILIZA ES AL PRESIDENTE Y SI ESTAMOS GENERANDO ACTOS DONDE VAMOS A TENER ESTAS SITUACIONES DE RESOLUCIÓN, PORQUE HAY CIUDADANOS QUE SÍ SABEN PARA QUÉ ESTÁ LA LEY Y QUE HAY CIUDADANOS QUE SÍ ACUDEN A LOS TRIBUNALES Y QUE HAY CIUDADANOS QUE SÍ METEN JDC, PARA HACERLO, PODEMOS TENER SANCIONES Y REPERCUSIONES DIRECTAS PARA EL TITULAR DE ESTA ADMINISTRACIÓN, QUE ES EL PRESIDENTE, YO NO PUEDO SER COMPARSA DE ESO, ME HAN TACHADO DE NEGATIVA, LO SEGUIRÉ SIENDO Y TE LO DIJE EN UNA OCASIÓN PRESIDENTE, MIENTRAS LOS ACTOS NO CUMPLAN CON LEGALIDAD, ASÍ SERÁ, HOY HAY UN RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL QUE SEGURAMENTE YA REVISASTE DONDE FUE POR UNA OMISIÓN JURÍDICA QUE NO SE CUMPLIÓ CON EL PROCEDIMIENTO Y QUE ESTO QUE ESTAMOS HACIENDO DE UNA COMISIÓN SANCIONADORA DONDE EL PROPIO RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL EN SU RELATORÍA DE ACCIONES ESTABLECE QUE SE TIENE QUE EQUIPARAR, PORQUE NOSOTROS NO TENEMOS NORMADO CÓMO ELEGIR PRESIDENTES DE COLONIA, QUE NO ESTÁ EN LOS DOCUMENTOS Y AHÍ LO DICE EL PROPIO ANÁLISIS DEL TRIBUNAL, TENEMOS QUE HOMOLOGARLO CON EL MÁS CERCANO, QUE ES JUSTAMENTE EL DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y ÉSTAS ESTABLECEN QUE SE EMITIRÁ UNA CONVOCATORIA 30 DÍAS ANTES, PARA QUE LOS CIUDADANOS LO CONOZCAN Y PUEDAN PARTICIPAR, Y QUE ESA COMISIÓN SANCIONADORA QUE SE ESTABLECE, ADEMÁS, DEBE DE ESTAR FORMADA, PORQUE ASÍ LO DICE EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ARTÍCULO 62, POR TAMBIÉN 3 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, QUE TAMPOCO ESTÁN SEÑALADOS EN ESA COMISIÓN, NO PODEMOS SEGUIR SIENDO OMISOS DE LA NORMA, LES HAGO LA INVITACIÓN A QUE DE VERDAD SE DOCUMENTEN PORQUE NOS ESTAMOS Y SE ESTÁN METIENDO EN PROBLEMAS SERIOS POR ESTAS OMISIONES JURÍDICAS, PODREMOS METERLE AHORITA TODO LO QUE QUIERAN PARA DISFRAZAR LAS COSAS, HAY UN RESOLUTIVO DEL TRIBUNAL Y LO QUE HOY AQUÍ ESTAMOS VOTANDO NO COINCIDE CON LO QUE EL TRIBUNAL MANDATÓ SE RESOLVIERA Y DONDE EL ÚNICO SANCIONADO PUEDE SER EL PRESIDENTE, DE MI PARTE DANI, FELICITO EL ESFUERZO DE LO QUE REALIZAS, PERO CREO QUE SEGUIMOS TENIENDO ESTAS LAGUNAS JURÍDICAS POR DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA E INSISTO, NO PODEMOS SER COMPARSA DE ESTOS ACTOS, YO LOS ELEMENTOS Y EL CONTEXTO LO VAN A ENCONTRAR EN EL EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN EN EL JDC 053/2023, QUE ES MEDIANTE EL QUE ESTOY SUSTENTANDO MIS DICHOS, MUCHAS GRACIAS". -----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA. ¿EXISTE ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? REGIDOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS NUEVAMENTE, BUENAS TARDES, COMPAÑEROS DE CABILDO, EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DONDE IMPERA UN ESTADO DE DERECHO, NO ES DE ESPANTAR QUE CIUDADANOS ACUDAN A UN DERECHO CONSTITUCIONAL, DE ACUDIR A UN TRIBUNAL COMPETENTE PARA DIRIMIR UNA CONTROVERSIA O UN ACTO, SEA ENTRE PARTICULARES O CON ALGUNA AUTORIDAD Y PRECISAMENTE PARA ESO EXISTEN LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS Y EN ESTE CASO EL TRIBUNAL ELECTORAL DE MICHOACÁN, DONDE A PESAR DE NO HABER UNA DISPOSICIÓN ESPECÍFICA, LA FUNCIÓN DE LOS TRIBUNALES ES CUANDO NO HAY UNA NORMA ESPECÍFICA ES CREAR EL DERECHO Y RESOLVER UN CONFLICTO, NO PUEDE DEJAR UN TRIBUNAL UN CONFLICTO SIN RESOLVER, ARGUMENTANDO QUE NO HAY UNA NORMA APLICABLE, TIENE QUE BUSCAR DENTRO DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CUÁLES NORMAS PUEDE APLICAR POR ANALOGÍA Y TOMAR LOS PRINCIPIOS CORRESPONDIENTES, ENTONCES NO ES DE ESPANTAR QUE HAYA UN JUICIO DONDE ORDENE A UNA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, EN ESTE CASO A UN PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ACTUAR EN DETERMINADO SENTIDO, ES EL EJERCICIO DE UN DERECHO DE UN CIUDADANO, QUE LA JUSTICIA COMO LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, ESTAMOS SOMETIDOS, DETERMINÓ NULIFICAR LOS NOMBRAMIENTOS DE JEFE DE COLONIA Y EMITIR UNA NUEVA CONVOCATORIA, EL HECHO DE QUE SE ORDENE QUE SEA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN CONVOQUE, LO ESTÁ TOMANDO DEL BANDO DE GOBIERNO VIGENTE QUE VIENE DE 2007, EN EL NUEVO BANDO, ESTA TARDE QUE CONOCÍ LA SENTENCIA, ME PUSE A ANALIZAR, DIJE LO PRIMERO FUE AL BANDO QUE VAMOS A PROPONER, EN EL BANDO QUE VAMOS A PROPONER, YA ESTABLECEMOS UN PROCEDIMIENTO DE QUE CORRESPONDERÁ A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UNA SERIE DE ATRIBUCIONES EN RELACIÓN CON LOS JEFES DE COLONIA, LOS DE TENENCIA LOS PREVÉ LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS JEFES DE TENENCIA Y ENCARGATURAS DEL ORDEN LOS PREVÉ, MAS SIN EMBARGO, LA LEY ORGÁNICA NO PREVÉ NADA DE LOS DE COLONIAS, EL BANDO DE GOBIERNO VAGAMENTE ESTABLECÍA QUE EL PRESIDENTE EXPEDIRÁ LA CONVOCATORIA POR ESO LA ORDEN DEL TRIBUNAL ELECTORAL, DICE ES EL PRESIDENTE QUIEN DEBE CONVOCAR AHORA PARA CUMPLIR CON ESTA SENTENCIA, ENTONCES NO NOS DEBEMOS DE ESPANTAR EN UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO, NO DEBE IMPERAR EL AUTORITARISMO Y LA IMPOSICIÓN SINO QUE EL PARTICULAR TIENE TODA LA LIBERTAD Y TODO EL DERECHO DE HACER UN EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES Y ACUDIR HASTA LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE SI HUBO ALGUNA ANOMALÍA, PUES SE ENMIENDE Y SE SALVAGUARDEN DERECHOS, ENTONCES, PUES DE A MÍ NO ME ESPANTA, ME AGRADA QUE LA CIUDADANÍA CUANDO SE VEA AFECTADA O CONSIDERE LESIONADA POR UN ACTO DE AUTORIDAD, BUENO PUES TIENE TODAS LAS VÍAS Y LOS RECURSOS Y LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA HACER VALER SU QUEJA Y QUE SEA UN TRIBUNAL CONSTITUCIONALMENTE COMPETENTE EL QUE DIRIMA LA CONTROVERSIA Y CREA INCLUSO HASTA NORMAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO Y NO SEA UNA AUTORIDAD MUNICIPAL LA QUE AUTORITARIAMENTE DIGA SÍ O NO, PARA ESO EXISTE LA DIVISIÓN DE PODERES EN EL ÁMBITO FEDERAL, EN EL ÁMBITO ESTATAL Y TAMBIÉN EN EL ÁMBITO ESTE MUNICIPAL QUE ESTAMOS SUJETOS A LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y ELECTORAL, ENTONCES PUES DE MI PARTE ES TODO EL COMENTARIO Y PUES ADELANTE NO HAY QUE CUMPLIR CON LA SENTENCIA, ESO SÍ TENEMOS QUE CUMPLIR CON LA SENTENCIA, CABE SEÑALAR QUE ESTOY LEYENDO LA SENTENCIA Y LA SENTENCIA NO FUE EMITIDA POR UNANIMIDAD, SINO ESTE 3 VOTOS, POR MAYORÍA DE VOTOS, CON UN VOTO DISIDENTE, ENTONCES NI LOS MISMOS MAGISTRADOS SE PONEN DE ACUERDO, PERO POR ESO SE TOMAN LAS DECISIONES POR MAYORÍA DE VOTO, EN UN EJERCICIO DE DEMOCRACIA PURA Y PLENA, GRACIAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SE ENCUENTRA EL DIRECTOR JURÍDICO, PRESIDENTE SI ME PERMITE SOMETER A VOTACIÓN SU INTERVENCIÓN, QUIÉN LLEVÓ PARTE DE LA LITIS, EN ESTA LITIS DE ENUNCIACIÓN, ADELANTE DIRECTOR POR FAVOR, CON EL USO DE LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, LICENCIADO ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES A TODOS, REGIDORES, SÍNDICA, SECRETARIO, PRESIDENTE, UN GUSTO COMO SIEMPRE ESTAR AQUÍ, ME REQUIEREN PARA INTERVENIR, DARLES UN POQUITO LA RESEÑA DEL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO CON MOTIVO DEL JUICIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES QUE PROMOVIERON ALGUNOS VECINOS DE LA COLONIA 2 DE OCTUBRE; PRIMERO, ME PARECE IMPORTANTE RESCATAR EL COMENTARIO AQUÍ DE LA REGIDORA RESPECTO A DOCUMENTARNOS, EFECTIVAMENTE HAY QUE DOCUMENTARNOS, CUANDO VEAMOS ALGÚN DOCUMENTO,

*Rubica Ramos Nolas*

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten marks and signatures at the bottom right]*

LEÁMOSLO DE CABO A RABO Y LUEGO VEAMOS SI TIENE ALGÚN ORBITAL, LES QUIERO DECIR QUE LA SENTENCIA YA ESTÁ CUMPLIDA, EL TRIBUNAL YA EMITIÓ UNA APROBACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ESA SENTENCIA, ¿POR QUÉ? LES EXPLICO, SE LLEVÓ A CABO UN PROCEDIMIENTO PARA ELECCIÓN DE UN JEFE DE COLONIA, SÍ, PARA SALVAGUARDAR EL DERECHO DE LOS VECINOS, ESE PROCEDIMIENTO RESULTÓ QUE TENÍA UN PEQUEÑO VICIO QUE SE ESTIMA PUDO HABER LESIONADO EL DERECHO POLÍTICO-ELECTORAL DE ALGUNO DE ESOS VECINOS QUE PROMOVIO SU JUICIO NO, Y QUE EVENTUALMENTE EL TRIBUNAL LE DIO LA RAZÓN, POR SUPUESTO, SI LOS QUE SOMOS ABOGADOS ESTAMOS EXPUESTOS A COMETER ERRORES, CREO QUE TAMBIÉN LOS QUE NO SON EXPERTOS EN EL DERECHO ESTÁN EXPUESTOS, AÚN HACIENDO SU MAYOR Y SU MEJOR ESFUERZO, ASÍ SUCEDIÓ ENTONCES HABRÍA QUE ACOTAR ESO, DESDE ESE PUNTO NO, EMPEZAMOS EL PROCEDIMIENTO, LO HACEMOS CON TODO NUESTRO ÁNIMO DE QUE SALGA BIEN, PERO LA LEY VAYA QUE ES COMPLICADA, EL TRIBUNAL, EN ESENCIA ORDENA QUE ESE PROCEDIMIENTO SE VUELVA A REALIZAR, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN ESE REQUISITO QUE NO SE CUMPLIÓ SÍ, ENTONCES PARTE DE ELLO FUE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, QUE YA SE HIZO, SE REPUSO EL PROCEDIMIENTO Y COMO PARTE DE ESE PROCEDIMIENTO, DEBE HABER UNA COMISIÓN SANCIONADORA DE ESE ESCRUTINIO NO, ENTONCES ES NADA MÁS ESO QUE ENTENDAMOS BIEN, ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON LO QUE MENCIONA EL REGIDOR BAUTISTA, NO ES PARA ESPANTARNOS, NO ES QUE HAYA UN ATROPELLO ESTE DELIBERADO A LOS DERECHOS DE ALGUIEN O QUE DEJEMOS DE OBSERVAR REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA NADA, ES MUY BUENO QUE EXISTA ESE NIVEL DE CIVISMO, CUANDO YO VI QUE NOS LLEGÓ ESE ESE PROCEDIMIENTO ME DIO MUCHO GUSTO, LES DIJE YO NUNCA LO HABÍA VISTO A LO MEJOR EN PROCEDIMIENTOS QUE SÍ LO AMERITABAN Y ÉSTE QUE A LO MEJOR PUDIÉRAMOS ESTIMAR QUE HUBO UN ESFUERZO MUY GRANDE PARA LOGRARLO, PERO HICIERON EJERCICIO DE SU DERECHO, COMO TODOS USTEDES, TAMBIÉN LOS REGIDORES TIENEN SU DERECHO EXPEDITO PARA EJERCITARLO EN LA MANERA QUE USTEDES MEJOR LO CONSIDEREN, SI ESTIMAN QUE ALGÚN PROCEDIMIENTO LEGAL VIOLENTADO Y BUENO ERA EN ESENCIA ESO, EXPLICARLES QUE LA SENTENCIA ESTÁ CUMPLIDA, QUE HUBO UN VICIO EN EL PROCEDIMIENTO QUE YA SE SUBSANÓ, QUE EFECTIVAMENTE LA SESIÓN DE HOY, LA VOTACIÓN DE HOY DE LA COMISIÓN TAMBIÉN ES SUBSANAR ESE PROCEDIMIENTO Y OJALÁ QUE ASÍ SE ENTIENDA Y ENTENDAMOS TAMBIÉN QUE ES CONSTRUIR JUSTICIA SÍ, GRACIAS Y ES TODO POR MI PARTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO, SI POR FAVOR GUSTAN LEVANTAR LA MANO, REGIDOR MARIO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "GRACIAS, PUES NADA MÁS ESTE HAY QUE TENER CONGRUENCIA PERSONAL Y YO FELICITO, SEA UN TEMA GENERAL QUE A LO MEJOR NO TIENE MUCHO O NADA QUE VER, PERO YO FELICITO A DANIEL VEGA, PORQUE PUES YO CREO QUE LA FE PÚBLICA HABLA BIEN DE LAS PERSONAS, SE QUE IR A LA 2 DE OCTUBRE O VARIAS COLONIAS, PERO NO ES FÁCIL Y A TODO EL EQUIPO DE TRABAJO, TIENEN LO QUE QUIZÁS ESTE LOS CIUDADANOS PIDEN ESA AMABILIDAD PARA SIEMPRE TENER EL BUEN TRATO, YO TE LO RECONOZCO, TE CONOZCO DESDE HACE TIEMPO Y FUIMOS A MUCHAS COLONIAS PARA TRABAJAR Y SÉ QUE NO ES FÁCIL, ME DA GUSTO PORQUE EN LA LISTA QUE ESTÁ EN LA COMISIÓN SANCIONADORA HAY UN LUCHADOR SOCIAL, PABLO SÁNCHEZ LEMUS, QUE CONOZCO DESDE HACE TIEMPO Y QUE DE ALGUNA FORMA PUES ESTÁ TOMADO EN CUENTA ÉL Y YO LES RECONOZCO PUES ESTE TRABAJO Y POR ESO ES IMPORTANTE LO QUE YO LES DECÍA, PUES QUE EL TOMAR EN CUENTA A LA GENTE, A LOS CIUDADANOS, AL PUEBLO, PORQUE DICEN POR AHÍ QUE TONTO ES AQUEL QUE NO CREE QUE EL PUEBLO SABE O QUE CONOCE Y PUES ESTE ACTO PUES ES BUENO DE RECONOCER Y YO LOS FELICITO POR SU TRABAJO, SOBRE TODO AL COMPAÑERO EL BUEN TRATO QUE TIENEN AQUÍ EN LAS OFICINAS, EL SALUDAR, TU MANERA DE PRESENTARTE HABLA MUCHO Y EN LO QUE YO PUEDA AYUDARLES, QUIZÁS NO ES MUCHO MI TEMA, PERO SABES QUE EN TEMAS DE SALUD CUENTAS CONMIGO, AHÍ ESTÁ TODO EL HOSPITAL REGIONAL A LA ORDEN Y TU SERVIDOR TAMBIÉN, PUES GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SI EXISTE ALGÚN OTRO COMENTO EN RELACIÓN AL PUNTO, REGIDOR ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES, PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS, REGIDORES, DANIEL, PUES QUÉ TE DIGO, TIENES UN TRABAJO AHÍ Y TU EQUIPO, MUY, MUY COMPLICADO, YO CREO QUE DE LAS ÁREAS MÁS COMPLEJAS DEL AYUNTAMIENTO POR EL CONTACTO CONSTANTE Y CONTINUO CON LA CIUDADANÍA, ESTE MUCHOS DE LOS REGIDORES NOS APOYAMOS MUCHO CON TU ÁREA, DESCARGAMOS

*Rebeca Ramos Nolasco*

*Ramos*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MUCHAS DE LAS SOLICITUDES A TRAVÉS DE TU ÁREA, SIEMPRE TENIENDO UNA GRAN ATENCIÓN POR PARTE TUYA Y ASÍ DE TU EQUIPO, TAMBIÉN DEL SUBDIRECTOR CRISTIAN, DE TODOS HAN ESTADO AHÍ ATENTOS Y DECIR, ESTAMOS CONSCIENTES QUE A VECES EN LOS PROCESOS QUE TIENEN LAS REGLAS MÁS CLARAS Y FIRMES, SE ESCAPAN ALGUNAS COSAS, PUES CONTIMÁS EN LOS MENORES, NO, ESTO NO JUSTIFICA QUE REALMENTE HUBO UN ERROR, DIGO EL TRIBUNAL A FINAL DE CUENTAS, ASÍ LO ESTÁ HACIENDO Y ESTAMOS DÁNDOLE EL PROCEDIMIENTO QUE NOS INDICA PARA CUMPLIR CON LA SENTENCIA Y NOTIFICARLE AL TRIBUNAL EN ESTE CASO QUE SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO CON LO QUE ORDENA Y POSTERIORMENTE EL TRIBUNAL YA DIRÁ SI FUE TOTAL O PARCIAL, NO, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, NO, YA LO YA SE NOTIFICÓ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, LICENCIADO ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "SÍ LES DECÍA HACE RATO QUE YA ESTÁ CUMPLIDA LA SENTENCIA, EL TRIBUNAL ORDENA EN ESENCIA REPONER EL PROCEDIMIENTO, PERO UNA VEZ QUE REPONEMOS EL PROCEDIMIENTO, UNA VEZ QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA, QUE SE INICIA OTRA VEZ EL PROCEDIMIENTO, EL TRIBUNAL DICE, OK, TE TENGO POR CUMPLIENDO CON LO QUE YO TE ORDENE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "¿PERO YA RESPONDIÓ EL TRIBUNAL? SI, OK". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, LICENCIADO ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "LES PUEDO COMPARTIR SI USTEDES LO CONSIDERAN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "SI SERÍA BUENO, PORQUE EN REALIDAD EN REALIDAD ESOS ANEXOS NO NOS LOS ENVIARON, YO MI PREGUNTA IBA A SER, YA NO ME QUERÍA METER YO EN EL FONDO DE POR QUÉ NO NOS ENVIARON Y DEMÁS, LA VERDAD, PERO YO MI PREGUNTA IBA A SER ESA, PORQUE ESE ESTABA LLEVANDO A CABO AHORA, PERO BUENO, SI SERÍA BUENO QUE NOS HICIERAN LLEGAR TODA ESTA INFORMACIÓN, PERO A FINAL DE CUENTAS LO QUE SE VA A HACER ES DARLE CUMPLIMIENTO Y QUE SE LLEVE A CABO Y ESPEREMOS CON ESTE ANTECEDENTE PODER CUBRIR LO QUE QUEDÓ DESCUBIERTO, NO, Y PODERLE DAR CERTEZA, SÉ QUE ES MUY COMPLICADO TAMBIÉN LO HABLABA EL REGIDOR MARIO, ALGUNAS COLONIAS TODOS LO SABEMOS, QUE SON MUY COMPLEJAS POR LA MISMA SITUACIÓN SOCIAL QUE SE VIVE AHÍ ADENTRO, ENTONCES ACTUAR CON LA MEJOR RESPONSABILIDAD Y SÉ QUE ASÍ LO HAN VENIDO HACIENDO, PORQUE HAN SACADO PROCESOS MUY COMPLEJOS Y SÉ QUE ASÍ LO HARÁN Y DARLE CUMPLIMIENTO O SEA YO LO VEO EN ESE SENTIDO, UNA VEZ SE LLEVE A CABO, ESPEREMOS QUEDEN CONFORMES LOS VECINOS Y PUES SE NO SE VAYA NUEVAMENTE A JUDICIALIZAR, NO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, LICENCIADO ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "NADA MÁS PARA SI ME PERMITES, CON SU CON SU VENIA REGIDORES EL OFICIO TEMSGAA 1306 DEL 2023. NOTIFIQUE EL ACUERDO PLENARIO DE CUMPLIMIENTO CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2023, SOBRE LA SENTENCIA YO CREO QUE MAÑANA HABRÍA AHÍ LA OPORTUNIDAD DE REMITIR COMO ANEXO ESTE OFICIO, AHÍ VIENE UNA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "PERDÓN, SERÍA BUENO QUE SE LO ENVIARAS AL SECRETARIO Y AHORITA MISMO ÉL NO LO CIRCULA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, LICENCIADO ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "CON GUSTO Y AHÍ VIENE EN EL APARTADO NÚMERO 3 VIENE UN ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN, LES DIGO EL ACUERDO ES PLENARIO, YA DEL CUMPLIMIENTO Y NADA MÁS POR AHÍ ACOTAR EL TEMA DEL SOBRE EL ERROR, YO NO LO LLAMARÍA PROPIAMENTE UN ERROR, A LO MEJOR HABLAMOS DE ASPECTOS MUY TÉCNICOS, PERO TAMBIÉN HACE RATITO EL LICENCIADO BAUTISTA DECÍA, LA ELECCIÓN DE JEFE DE COLONIA ESTÁ CONTEMPLADA EN EL BANDO DE GOBIERNO, QUE AHORA SE VA A ACTUALIZAR, PERO YA HABÍA QUEDADO UN POQUITO REZAGADO EN EL TIEMPO, PORQUE NUESTRA LEY ORGÁNICA FUE REFORMADA EN MARZO DEL 2021, ESO HACÍA UN POQUITO COMPLICADO QUE CONVIVIERA UN ORDENAMIENTO CON EL OTRO Y OJO LA REGULACIÓN DEL JEFE DE COLONIA TENÍA, YO ME ATREVO A DECIR, QUE TIENE LAGUNAS AXIOLÓGICAS PORQUE HAY PARTES EN LAS QUE NO SABES QUÉ HACER, REALMENTE NO SABES QUÉ HACER CUANDO EXISTEN LAGUNAS AXIOLÓGICAS SON TÉRMINOS JURÍDICOS, PERDÓN, POR ESO DECÍA QUE ERA MUY TÉCNICO, PERO TIENES QUE RECURRIR A SUPLETORIEDAD DE UNA NORMA DE MAYOR JERARQUÍA, EN ESTE CASO LA LEY ORGÁNICA, POR ESO NOS REMITIÓ AL TEMA DEL JEFE DE TENENCIA, OJO EL ERROR INVARIABLEMENTE ES ERROR Y SIEMPRE ES INVOLUNTARIO, NO, O SEA, NADIE ESTÁ COMO CON LA INTENCIÓN DE REGARLA, NO, PERDÓN, QUE SEAN TAN SIMPLES MIS PALABRAS, PERO NADIE TIENE ESA INTENCIÓN Y CREO QUE EN ASPECTOS TAN TÉCNICOS MÁS QUE ERROR, ES SIMPLEMENTE LA

COMPLEJIDAD DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO Y LES DECÍA, SÍ, ES MUY PLAUSIBLE EL ESFUERZO DE LA DIRECCIÓN, PORQUE NO SIENDO ABOGADOS LES TOCA LLEVAR A CABO UN PROCESO JURÍDICO QUE ES MUY COMPLEJO Y QUE EVIDENTEMENTE PUEDE TENER ESTE TIPO DE VICIOS, POR ESO ES MÁS BIEN UN VICIO, QUE PUEDE SER LLAMADO DE MUCHAS MANERAS, NO, PERO NADA MÁS ERA ESO Y DECIRLES QUE ESTÁ CUMPLIDA, ¿CUÁNDO SE CUMPLE LA SENTENCIA? INSISTO, CUANDO EL TRIBUNAL DICE TIENES QUE REPONER EL PROCEDIMIENTO Y DESDE AQUÍ POR ORDEN DEL PRESIDENTE SE VUELVE A INICIAR, AHORA, POR ÚLTIMO, NADA MÁS SI ME PERMITEN, CLARO ESPERARÍAMOS QUE YA NO SE JUDICIALICE, PERO NO PORQUE SEA MALO QUE SE LLEGUE A JUDICIALIZAR, ESPERAMOS QUE NO SE JUDICIALICE PORQUE LOS CIUDADANOS VEAN QUE EL PROCEDIMIENTO TUVO TRANSPARENCIA Y SE HIZO SIEMPRE SALVAGUARDANDO EL INTERÉS Y LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, MANIFIESTA: "JUSTO ESO ES LO QUE MENCIONABA, NO, QUE QUEDEN CONFORMES Y QUE NO SE JUDICIALICE, NO, ESA ES UNA GRAN LABOR QUE HAN VENIDO HACIENDO PORQUE TIENEN MUCHAS ELECCIONES ATRÁS, LA DIRECCIÓN, SILVIA HA ESTADO AHÍ MUY ATENTA EN LAS COMUNIDADES TAMBIÉN, CON UN GRAN TRABAJO ENTONCES PUES DARLE PARA ADELANTE EN ESE SENTIDO, FELICIDADES AL ÁREA COMPLETA, LA VERDAD GRAN TRABAJO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "GRACIAS, EN EL ARTÍCULO 85, DEL BANDO DE GOBIERNO QUE SE VA A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EN PRÓXIMAS FECHAS, PREVIMOS LA EXISTENCIA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTE TRABAJO EN CONCRETO CON ESTE ARTÍCULO FUE TRABAJADO CON NUESTRO DIRECTOR DANIEL VEGA Y SE ESTÁ YA PREVIENDO ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS, PRIMERO AL ESTABLECERLO YA COMO AUTORIDAD CON FACULTADES Y ATRIBUCIONES A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGUNDO ENTRE SUS ATRIBUCIONES SE ESTÁ ESTABLECIENDO YA, POR EJEMPLO, LA DE ORGANIZAR ELECCIONES PARA LA DESIGNACIÓN DE JEFES DE TENENCIA Y ENCARGADOS DEL ORDEN, OBTIAMENTE LA CONVOCATORIA LA EXPIDE EL AYUNTAMIENTO EN ESTOS CASOS, PERO TAMBIÉN DICE COADYUVAR CON LA CIUDADANÍA EN LA DESIGNACIÓN DE JEFES DE MANZANA Y REPRESENTANTES DE COLONIA Y EN OTRA FRACCIÓN DICE: CONVOCAR A LA SOCIEDAD A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE ORGANIZA EL GOBIERNO MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES Y COLONIAS, O SEA YA SE LE ESTÁ DOTANDO DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES, PARA QUE JURÍDICAMENTE PUES PUEDA EN EL CASO DE JEFES DE COLONIA, EMITIR LA CONVOCATORIA, NO EL PRESIDENTE, SINO LA DIRECCIÓN QUE YA PUEDA ACTUAR, PORQUE EN EL BANDO GOBIERNO VIGENTE HASTA EL DÍA DE HOY, NO SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES, ENTONCES EXISTEN POR UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO, PERO NO ESTÁN DOTADOS DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES, AHORA LA BONDAD DE ESTE NUEVO BANDO ES QUE SE SEÑALAN CADA DIRECCIÓN Y SE LES ASIGNAN ATRIBUCIONES PARA QUE JURÍDICAMENTE ESTEMOS CUMPLIENDO Y AÚN ASÍ VA A HABER MUCHAS SITUACIONES QUE NO SON PREVISTAS PORQUE EL AVANCE DE LA SOCIEDAD, ES MUCHO MÁS DINÁMICO QUE EL AVANCE DEL DERECHO, ENTONCES SIEMPRE VA A HABER EN EL ÁMBITO JURÍDICO, SIEMPRE VA A HABER ALGUNA LAGUNA, ALGUNA CUESTIÓN NO PREVISTA Y EL TRIBUNAL QUE EN SU MOMENTO LE CORRESPONDA RESOLVER UN CONFLICTO, PUES TENDRÁ QUE CREAR EL DERECHO SI NO HAY UNA NORMA ESPECÍFICA Y SI HAY ALGUNA ACUDIR A LA SUPLETORIEDAD, EN FIN, PERO ESTAMOS, CREO QUE VA A SER BONDADOSO ESTE BANDO QUE EN BREVE TIEMPO LO VAMOS A PONER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA IRIS, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ REGIDORA".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "SI MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, MI SEGUNDA PARTICIPACIÓN, YA NO SE SI REÍRME O PONERME SERÍA O QUÉ CON ESTO QUE PASA AQUÍ, PERO BUENO, GRACIAS POR LA ILUSTRACIÓN SEÑOR DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, NO, NO ME DA MIEDO EL TEMA DE LOS PROCEDIMIENTOS, SI NOS LES DA A LOS QUE VAN A SER AFECTADOS, PUES A NOSOTROS PORQUE, MENOS TENDRÍAN POR QUÉ HACERLO, NO, PERO SÍ COMENTAR QUE ESTO QUE HOY SE HACE Y POR ESO YO HABLABA DE LOS PROCEDIMIENTOS, TAMBIÉN AGRADEZCO QUE EL TITULAR DE LA COMISIÓN DE MARCO JURÍDICO NOS HABLE DE LO QUE SE HABRÁ DE CORREGIR EN UN DOCUMENTO, QUE DICHO SEA DE PASO PUES TODAVÍA CARECE DE LEGALIDAD, PORQUE NO ESTÁ HECHO NI APROBADO, ENTONCES PUES SERÍA TANTO COMO HABLAR DE LA UTOPIA DE LO QUE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DEBIERA SER, NO DE LO QUE ES, EN ESE SENTIDO ESTE NADA MÁS PARA TERMINAR MI COMENTARIO NO INTENTEMOS DAR UNA SOLUCIÓN CON ALGO QUE PUEDA PERJUDICAR A LO POSTERIOR, POR TRATAR DE RESOLVER LAS COSAS EN LA MANERA MÁS INMEDIATA, HOY SE VA A ESTABLECER AQUÍ Y SE VA A APROBAR, POR ESO YO HABLABA DE CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS QUE TENEMOS EN NUESTROS PROPIOS DOCUMENTOS, AUNQUE ESTÉN DESFASADOS, SON LOS QUE TENEMOS Y SON LOS LEGALES PORQUE NO ESTÁN ACTUALIZADOS, PORQUE PARA NINGUNA OTRA COLONIA DE LAS QUE SE ESTABLECIERON MESAS DIRECTIVAS, EL CABILDO APROBÓ UNA COMISIÓN SANCIONADORA, QUÉ ESTÁN HOY QUERIENDO AQUÍ DEJAR EL ANTECEDENTE PARA ESTA, PORQUE INSISTO EL RESOLUTIVO NO LO CONTEMPLABA, SI LO QUIEREN DEJAR COMO PRECEDENTE ADELANTE, PERO A MI PARECER VAN A ABRIR LA CAJA DE PANDORA, NO, NO SOY JURISTA, ES EL TEMA DE LA LEGALIDAD Y ES LO QUE SE ESTÁ APROBANDO AQUÍ, POR ESO YO HABLABA NO ES LO QUE EL PROPIO DOCUMENTO ESTABLECE Y SÍ, QUIZÁ NO CONOCEMOS TODOS LOS DOCUMENTOS LICENCIADO ERIK, COMO BIEN LO DICE, POR QUÉ NO NOS LOS MANDAN SI NO LOS MANDARA TENDRÍAMOS TODOS LOS ELEMENTOS PARA REVISAR LA INFORMACIÓN COMPLETA Y TENER OTRO CRITERIO DE EMISIÓN DE LO QUE APROBAMOS, PERO SI LA INFORMACIÓN SÓLO LA TIENEN UNOS CUANTOS Y ESOS CUANTOS NI SIQUIERA ESTÁN AQUÍ PARA VOTAR, PUES ES MÁS COMPLICADO EL TENER LA CLARIDAD DE UN VOTO, INSISTO DANI, FELICITO TU TRABAJO, SIEMPRE HAS ESTADO CON APERTURA, SIEMPRE HAS ESTADO CON TODA LA DISPOSICIÓN DE ATENDER Y ESCUCHAR A LA GENTE, YO EN ESE TEMA POR NINGÚN CIUDADANO HE TENIDO ALGUNA OBSERVACIÓN TUYA, AL CONTRARIO, SIEMPRE ES UN TEMA DE ATENCIÓN, QUÉ BUENO SIGUE ASÍ, TE FELICITO, LO HICE DESDE EL INFORME, PORQUE ERES DE LOS POCOS FUNCIONARIOS QUE SIEMPRE HAS TENIDO CORDIALIDAD Y BUEN TRATO CON TU SERVIDORA Y, POR OTRA PARTE, INSISTO, YO NO VOY A HACER COMPARSA DE ESTO, QUE YA FUNDAMENTÓ EL TRIBUNAL Y QUE LES DIGO, AHÍ ESTÁ EL RESOLUTIVO, DONDE PARTE DE LOS ARGUMENTOS QUE DICEN ES QUE EL DICHO DEL ÁREA JURÍDICA CON EL DICHO DEL DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA NO COINCIDÍA, SI QUISIÉRAMOS ENTRAR A MÁS DETALLE, QUE YA NO ES EL ASUNTO AQUÍ PORQUE LES DIJE, AHÍ ESTÁ EL DOCUMENTO PARA QUE LO REVISEN, PERO QUE NO PODEMOS DEJAR UN ANTECEDENTE QUE A LO POSTERIOR PUEDA ABRIR SITUACIONES MÁS COMPLEJAS, SÍ HAY COSAS QUE NO ESTÁN PREVISTAS, PERO HAY COSAS QUE SE PUEDEN PREVENIR SI SE HICIERAN COMO DICE LA NORMA, MIENTRAS TANTO PUES PODRÍAMOS ESTAR CORRIGIENDO ACCIONES, SIN EMBARGO DÉMOSLE PARA ADELANTE, YO SÉ QUE YA SE VA A SANCIONAR EN UNOS MOMENTOS MÁS, PERO INSISTO, SI NO LES PREOCUPA A LOS AFECTADOS, PUES MENOS A LOS QUE NO SOMOS AFECTADOS, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA MARIANA VICTORIA RAMÍREZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, MANIFIESTA: "SÍ, GRACIAS, QUIERO ENTENDER QUE ESTO SE ESTÁ SOLICITANDO EN LA SENTENCIA QUE SE HAGA O ME EXPLICAN CÓMO ES ESTA PARTE, PORQUE LUEGO EMPEZAMOS A ENTRAR EN OTRAS COSAS Y AL FINAL LO QUE VAMOS A VOTAR ES ESTO Y YA ESTAMOS ENTRANDO Y NOS ESTÁN HASTA DANDO AQUÍ ESTE SÍ DE DERECHO, SINO Y DEMÁS SÍ NOS HUBIERA GUSTADO CONOCER ESE ACUERDO EN EL QUE YA SE DIO CUMPLIMIENTO, PERO YO LO QUE ENTIENDO ES QUE ESTO YA ES PUES PARA FORMALIZAR ESTE PROCESO Y QUE CON ESTO VAMOS PRECISAMENTE A APOYAR A SUBSANAR EL ERROR QUE SE COMETIÓ, PERO SI ME EXPLICAN BIEN, SI ESTO EN LA SENTENCIA NO LO PIDEN Y SI ES ASÍ, PUES ES LO ÚNICO QUE TENEMOS QUE VOTAR Y YA, O SEA LO DEMÁS, SI EL PRESIDENTE TIENE RESPONSABILIDAD Y SE ESTÁ HACIENDO RESPONSABLE PORQUE AQUÍ ESTÁ Y ESTÁ DICIENDO A VER, ESTO ES LO QUE YO ESTOY PRESENTANDO, ESTO ES LO QUE NOS ESTÁN DANDO Y DEMÁS. A FINAL DE CUENTAS, ÉL ES EL QUE VA A RESPONDER POR LO BIEN O MAL HECHO QUE ESTÉ ESTO ENTONCES, SI ME EXPLICAN NADA MÁS, ESTO PARA QUÉ LO QUEREMOS APROBAR Y SI ES ASÍ PARA PASAR AL PUNTO PORQUE EMPEZAMOS A ENTRAR EN OTROS TEMAS QUE NO VIENEN AL GASO Y TERMINEMOS YA CON ESTO TAMBIÉN SECRETARIO, QUE YA POR FAVOR NOS ENFOQUEMOS A LO QUE VAMOS A VOTAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL DIRECTOR JURÍDICO, LICENCIADO ERIK CASTELLANOS BALTAZAR, MANIFIESTA: "CORRECTO, GRACIAS, SI USTEDES ME PERMITEN OTRA VEZ, DECÍA YO HACE RATO LA SENTENCIA, NO HABLA SOBRE LA COMISIÓN SANCIONADORA COMO TAL, EN LOS RESOLUTIVOS, LA SENTENCIA SIEMPRE TIENEN RESOLUTIVOS, PERO TAMBIÉN TIENEN CONSIDERANDOS HAY QUE LEERLOS COMPLETOS, POR ESO DECÍA YO HACE RATO, HAY QUE LEER COMPLETO EL DOCUMENTO, LA SENTENCIA, ES POR ESO YO HABLABA DE MANERA MUY GENERAL, NO ME GUSTARÍA ENTRAR EN TÉRMINOS MUY TÉCNICOS QUE A LO MEJOR NO TODOS CONOCEMOS Y A LOS ABOGADOS DE VERDAD NOS CUESTA, NO, Y LO DIGO CON MUCHO RESPETO PORQUE ASÍ ES, A LO MEJOR PARA EL COMÚN DE LAS PERSONAS ES TODAVÍA UN POQUITO MÁS COMPLICADO, EN GENERAL, LO QUE PIDE EL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Fabrega Ramos Mdez]*

*[Handwritten marks: X, B, and other scribbles]*

TRIBUNAL ES EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL QUE ELEGISTE AL CIUDADANO "A" TUVO UNA DEFICIENCIA QUE PROBABLEMENTE NO PRESERVÓ EL DERECHO DE ESE CIUDADANO "A" POR TANTO VAMOS A NULIFICAR TODO ESE PROCEDIMIENTO, VAMOS A NULIFICAR TODO EL PROCEDIMIENTO QUE ERIGIÓ A CIUDADANO "A" COMO JEFE DE COLONIA, ENTONCES TODO ESTE PROCEDIMIENTO "A" SE DESBARATA Y SE TIENE QUE EMPEZAR UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA QUE SE VUELVA A ESCOGER "A" O A "B" O A "C" ESO INICIA CON LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, SALE, ESO YA SE CUMPLIÓ, LO QUE ERA OBJETO DE LA SENTENCIA, YA SE CUMPLIÓ, AHORA ESE NUEVO PROCEDIMIENTO, EXPLICÁBAMOS HACE RATO POR SUPLETORIEDAD REQUIERE QUE EXISTA UNA COMISIÓN SANCIONADORA, QUÉ ES LO QUE SE VA A APROBAR AQUÍ, AQUÍ NO DEBERÍAMOS ESTAR DISCUTIENDO NADA DEL PROCEDIMIENTO, VENIMOS A DARLES UNA RESEÑA DE QUÉ ES EL PROCEDIMIENTO PARA ACOTAR Y QUE NO SE TERGIVERSE UNA CUESTIÓN Y SE UTILICE PARA DISCUTIR OTRAS COSAS QUE DE VERDAD CON MUCHO RESPETO, NO TIENE CASO DISCUTIR, ¿POR QUÉ? PORQUE EL DERECHO DEL CIUDADANO YA FUE TUTELADO DESDE LA SENTENCIA Y LUEGO CON EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, AHORA BIEN, LA COMISIÓN SANCIONADORA ES PARTE DE ESE NUEVO PROCEDIMIENTO Y ESO ES LO QUE HAY QUE SANCIONAR, ESA ES LA CUESTIÓN, NOS CONFUNDIMOS PORQUE TRATAMOS DE MEZCLAR ESE NUEVO PROCEDIMIENTO COMO SI FUERA OBJETO DE AQUELLA SENTENCIA QUE YA FUE, NO, ESTE ES UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ESTA COMISIÓN SANCIONADORA ES PARTE DE ESE NUEVO PROCEDIMIENTO Y LES DECÍA IGUAL CREO QUE VALDRÍA MÁS LA PENA, AL IGUAL QUE AQUEL CIUDADANO QUE SI ALGÚN REGIDOR O ALGÚN OTRO MIEMBRO DE LAS AUTORIDADES CONSIDERA QUE HAY UN DERECHO LESIONADO, PUES QUE LO EJERCITA EN LA VÍA CORRECTA NO, AHORITA ES NADA MÁS SANCIONAR O APROBAR LA EXISTENCIA DE ESA COMISIÓN SANCIONADORA".-----

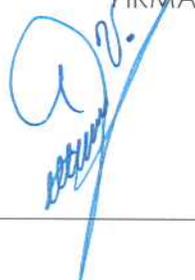
-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS ORADORES INSCRITOS, SE SOMETE PRESIDENTE CON SU PERMISO A VOTACIÓN EL PUNTO EN DISCUSIÓN, ES EL CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, POR FAVOR, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA TOMAR LA VOTACIÓN, MUCHAS GRACIAS, SENTIDO DEL VOTO REGIDORA, APROBADO, PRESIDENTE POR MAYORÍA".-----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

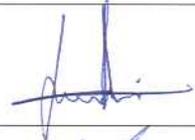
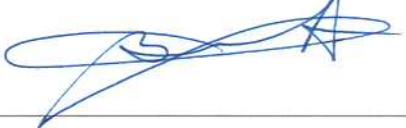
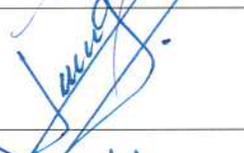
-----**ACUERDO NÚMERO 198.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, CON EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN SANCIONADORA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA EN LA COLONIA 2 DE OCTUBRE, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. COMISIONÁNDOSE PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; AL DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DANIEL ABEL VEGA MENDOZA.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: BIEN, MUCHAS GRACIAS, NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, ME PERMITO DECLARAR CLAUSURADA LA NONAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, SIENDO LAS 19:53 DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES, MINUTOS DEL DÍA 4 DE ENERO DEL 2024, DESEÁNDOLES A TODOS LOS QUE ESTUVIERON SIGUIÉNDONOS POR LAS REDES SOCIALES UN MUY FELIZ AÑO 2024, EL MEJOR DE LOS AÑOS, LLENO DE SORPRESAS Y DE PUES MUCHOS FESTEJOS POR NUESTRO 450 ANIVERSARIO DE ZAMORA, MUCHAS GRACIAS, GRACIAS A LAS REGIDORAS, REGIDORES, AL SECRETARIO, SÍNDICO MUNICIPAL. DANDO FE DE ELLO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.**-----

EL AYUNTAMIENTO

<p><b>C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO</b> PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p><b>C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO</b> SÍNDICA MUNICIPAL</p>
<p>FIRMA</p> 	<p>FIRMA</p> 

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

